

Zaragoza
AYUNTAMIENTO



MEMORIA 2012

Consejo *de la* Ciudad

MEMORIA CONSEJO CIUDAD. AÑO 2012

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- NATURALEZA Y NORMATIVA DEL CONSEJO DE CIUDAD.....	4
3.- COMPOSICIÓN ACTUAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE CIUDAD.....	5
4.- ASAMBLEA CIUDADANA.....	9
5.- CENSO MUNICIPAL ENTIDADES CIUDADANAS.....	12
5.- PLENOS CELEBRADOS DEL CONSEJO DE LA CIUDAD.....	14
6.- TEMAS TRATADOS EN EL CONSEJO DE LA CIUDAD.....	15
7.- COORDINACIÓN ÓRGANOS PARTICIPACIÓN MUNICIPAL.....	19
Consejos Sectoriales.....	19
Otros Órganos de Participación Municipal.....	20
Reuniones y Actividades celebradas en el año 2012.....	21
8.- GRUPOS DE TRABAJO.....	39
Concurso Zonas Verdes.....	40
Ocio Nocturno y Botellón.....	42
Reglamento Centros Cívicos.....	44
Presupuestos Municipales 2013.....	46
Reglamento Participación Ciudadana.....	47
9.- OTROS PROCESOS PARTICIPATIVOS.....	49
Consulta Ciudadana Alcaldes de Barrio.....	49
Plan Director Estratégico Servicios Sociales 2012-2020.....	51
Estrategia Zaragoza Cultural 2012-2020.....	54
Consulta Ciudadana Proyecto Mejora Entorno Murallas.....	55
Consulta Ciudadana Zona/s Especial Afluencia Turística.....	60
Proyecto Ordenanza Municipal Transparencia y Libre Acceso a la Información.....	64
9.- ESCUELA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	65
10.- OTRAS ACTUACIONES.....	69

11.- CONCLUSIONES.....71

MEMORIA CONSEJO DE LA CIUDAD

AÑO 2012

1.- INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Zaragoza tomó como base el principio de participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, tal y como se establece en la Carta Europea de la Autonomía Local y en la Constitución Española de 1978, teniendo en cuenta la nueva regulación que en materia de participación ciudadana establece la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, que contempla la obligación de crear una serie de órganos necesarios para fomentar el derecho a la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos y a la defensa de los derechos de los vecinos y dispone que su funcionamiento se regulará en normas de carácter orgánico.

El Ayuntamiento de Zaragoza, para cumplir con esta determinación, aprobó el Reglamento Orgánico Municipal, por acuerdo plenario del 26 de noviembre de 2004, en donde en su capítulo décimo se regulan los Órganos Municipales de Participación Ciudadana, y el **Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza**, aprobado en sesión plenaria el **28 de julio de 2005**, publicado íntegramente en el B.O.P. de Zaragoza el 17 de diciembre de 2005, con entrada en vigor el 5 de enero de 2006, que regula y desarrolla los diversos aspectos y órganos en los que se asentará la participación ciudadana en la ciudad de Zaragoza.

Con la aprobación de este Reglamento de Participación Ciudadana se pretendía construir un marco jurídico adecuado a los objetivos que se persiguen, pero el modelo que queremos implantar en el ámbito público tiene que ir más allá del establecimiento de unas normas. Esto implica que el gobierno local tiene que favorecer las condiciones, mecanismos y espacios para un ejercicio efectivo del derecho a la participación de los ciudadanos. Para ello a lo largo de este tiempo, desde el Ayuntamiento de Zaragoza, se han ido dando pasos con la creación y puesta en funcionamiento de diversos órganos o canales de participación tanto a nivel territorial como a nivel sectorial, así las Juntas Municipales y Vecinales, la red de Centros Cívicos, la de Casas de Juventud, el Consejo de la Ciudad, los Consejos Sectoriales (Acción Social, Cultura, Del Mayor, Agenda 21 Local, Observatorio de la Bicicleta, PICH, PIBO, Plan Joven, Ebrópolis,...), las Oficinas de Atención a la Ciudadanía, la página web municipal, etc.

2.- NATURALEZA Y NORMATIVA DEL CONSEJO DE CIUDAD

La aprobación de la **Ley 57/2003, de 16 de diciembre de Medidas para la Modernización del Gobierno Local**, supuso para los municipios incluidos en el Título X de la misma, la exigencia de aprobación, entre otras, de la regulación de carácter orgánico del Consejo de la Ciudad.

Así se recoge en el Reglamento de los Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana que define en su artículo primero, adaptado a la citada norma legal, el Consejo de Ciudad como la organización de participación sectorial de ámbito municipal por excelencia que integrará los anteriores Consejos Sectoriales garantizando su continuidad y eficacia.

El Consejo de Ciudad se configura como mecanismo participativo de carácter consultivo de las principales organizaciones económicas y sociales del municipio que incidirá especialmente en el campo del desarrollo local y de la planificación estratégica urbana.

En su regulación se ha procurado el consenso de grupos municipales y la implicación de todo el tejido asociativo, buena prueba de lo cual la encontramos en la composición de los nueve representantes de la sociedad civil, cinco de los cuales son elegidos directamente por la Asamblea Ciudadana, que incluye a todas las entidades ciudadanas inscritas en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas, mediante votación directa, dos más por turno rotatorio para las entidades que tengan reconocido el interés público municipal y otras dos para la Unión y la Federación Vecinal más representativas señaladas en la disposición adicional tercera reglamentaria.

De esta forma, se otorga un importante avance en la participación sectorial, cuestión que queda todavía pendiente a la vista del importante proceso de desconcentración y descentralización administrativo desarrollado en los anteriores años en nuestro municipio, garantizando la mejora en la toma de decisiones y asegurando la participación de las organizaciones implicadas en los grandes proyectos urbanos del municipio.

3.- COMPOSICIÓN ACTUAL CONSEJO DE CIUDAD

El Consejo de la Ciudad, órgano de participación de la sociedad en el gobierno de Zaragoza, está compuesto por un total de **31 miembros**, todos ellos representantes de las organizaciones económicas, sociales, profesionales y de vecinos, así como por representantes de los grupos políticos municipales.

Se constituyó en el año 2007 como instrumento de carácter consultivo, destinado a facilitar la participación de los ciudadanos y la canalización de información de las entidades asociativas en los asuntos municipales, incidiendo especialmente en el campo del desarrollo local y de la planificación estratégica urbana.

Inicialmente, tras la celebración de la **1ª Asamblea Ciudadana, el 27 de febrero de 2006**, los **miembros del Pleno del Consejo de la Ciudad** fueron nombrados mediante **Decreto de Alcaldía de 14 de febrero de 2007**.

Tras el proceso de renovación de los miembros representantes de la sociedad civil que tuvo lugar en la **2ª Asamblea Ciudadana** celebrada en el mes **febrero de 2009**, los **7 nuevos miembros del Pleno del Consejo** fueron nombrados mediante **Decreto de Alcaldía de 27 de febrero de 2009**.

A lo largo del **año 2009** se efectuaron algunas sustituciones de representantes mediante sendos Decretos de Alcaldía a propuesta de algunas de las entidades o grupos municipales, así la sustitución de una **representante del Grupo Municipal PP** (Dª Carmen Galindo en sustitución de Dª Dolores Serrat) nombrada mediante el Decreto de Alcaldía de 27 de febrero, la sustitución del **representante del Consejo Aragonés de Personas Mayores** (D José Luis Alonso Navarro en sustitución de D. Juan Antonio Rincón Oros), nombrado mediante Decreto de Alcaldía de 30 de marzo de 2009, y la sustitución del **representante del Grupo Municipal CHA** (D. Juan Martín en sustitución de D. Antonio Gaspar), nombrado mediante Decreto de Alcaldía de 23 de diciembre de 2009.

Durante el **año 2010** los cambios que se realizaron entre los miembros que componen el Pleno del Consejo de la Ciudad fueron:

El **representante de la FABZ**, que ha sustituido a D. Miguel Angel Mallén Martín, por **D. Félix María Moreno Martínez**, al ser este último nombrado nuevo Presidente de esta Federación en Asamblea Extraordinaria de la FABZ celebrada el 20 de marzo de 2010, cambio de representante solicitado al Ayuntamiento mediante escrito de 19 de Abril de 2010, y nombrado mediante Decreto de Alcaldía de 31 de Mayo de 2010.

La **Vicepresidencia del Consejo de la Ciudad** que recaía a comienzos del año 2010 en el Vicealcalde, D. Fernando Gimeno Martín, como responsable político de Participación Ciudadana, pasó a **D. Jerónimo Blasco Jáuregui**, al ser nombrado

Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

mediante Decreto de Alcaldía de 24 de Junio de 2010, Consejero del Área de Cultura, Medio Ambiente, Participación Ciudadana y Grandes Proyectos del Ayuntamiento de Zaragoza.

El nombramiento de **D^a. Araceli Escartín Santolaria**, en representación de la **entidad Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Aragón**; en sustitución de D^a Rosa M^a Sánchez Sancho, por la toma de posesión de la nueva Junta Directiva del Colegio mediante Asamblea celebrada el 3 de Junio, solicitado al Ayuntamiento mediante escrito de 9 de septiembre de 2010, y nombrado mediante Decreto de Alcaldía de fecha 27 de Septiembre de 2010.

El nombramiento de **D. Francisco Javier Celma Celma**, Director de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, en representación de la **Agenda 21 Local**, nombrado mediante Decreto de Alcaldía de fecha 27 de Septiembre de 2010.

Tras el proceso de renovación de los miembros **representantes de la sociedad civil** que tuvo lugar en la **3^a Asamblea Ciudadana** celebrada en el **23 de Septiembre de 2011**, los **siete nuevos miembros** del Pleno del Consejo fueron nombrados mediante **Decreto de Alcaldía de 25 de Octubre de 2011**.

Por otra parte, tras la constitución de la nueva Corporación Municipal resultante de las elecciones municipales del 22 de Mayo de 2011, procedía la renovación de los **nueve miembros representantes** de los **grupos políticos municipales** en el Pleno del Consejo de la Ciudad, a tenor de lo dispuesto en el art. 92 del vigente Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, y fueron nombrados mediante el mismo Decreto de Alcaldía de 25 de Octubre de 2011.

Así mismo, también se ha producido un cambio en la designación del representante de la Asociación de **Colegios Profesionales de Aragón** en el Pleno del Consejo de la Ciudad, por renovación de los cargos directivos de su Junta una vez celebrado el correspondiente proceso electoral en la entidad, así **D. Ignacio Gutierrez Arrudi**, sustituye a D. Luís Comenge Nebra, nombramiento que se ha realizado mediante el mencionado Decreto de Alcaldía de 25 de Octubre de 2011.

La **Vicepresidencia del Consejo de la Ciudad** que recaía a comienzos del año 2012 en D. Jerónimo Blasco Alvarado, como responsable político de Participación Ciudadana, pasó a **D^a. M^a Dolores Ranera Gómez**, al ser nombrado mediante **Decreto de Alcaldía de 16 de Abril de 2012, Consejera del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior** del Ayuntamiento de Zaragoza.

En el Pleno del Consejo de Ciudad de **16 de Octubre de 2012**, D. José Enrique Ocejo comunica que era el Decano del **Colegio Oficial de Caminos, Canales y Puertos de Aragón**, pero a partir del 1 de julio de 2012 dejó la presidencia del Decanato del Colegio, que el nuevo Decano es **D. José Javier Mozota Bernad**, y

**Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

por lo tanto el será el nuevo representante en el Consejo de la Ciudad, y cuando no pueda asistir en su sustitución, D. José Antonio Alonso.

Con fecha **27 de Noviembre de 2012** el **Grupo Municipal PP** comunica un cambio de representante en el Consejo de Ciudad, designando a **D. Miguel Angel Velilla Castán** en sustitución de D. Sebastián Contín Trillo-Figueroa.

Tras estos recientes nombramiento la **composición actual del Pleno del Consejo de la Ciudad** queda de la siguiente manera:

- EXCMO. SR.ALCALDE DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA
 - Presidente: D. Juan Alberto Belloch Julbe

- ILMO. SR. CONSEJERA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR
 - Vicepresidenta: D^a M^a Dolores Ranera Gómez

- REPRESENTANTES GRUPO MUNICIPAL PP
 - D^a Patricia Caverro Moreno
 - D. Miguel Ángel Velilla Castán
 - D^a Paloma Espinosa Gabasa
 - D. Julio Calvo Iglesias

- REPRESENTANTES GRUPO MUNICIPAL PSOE:
 - D^a Isabel López González
 - D. Laureano Garín Lanaspá
 - D. Roberto Fernández García

- REPRESENTANTE GRUPO MUNICIPAL CHA:
 - D. Juan Martín Expósito

- REPRESENTANTE GRUPO MUNICIPAL IU::
 - D. José Manuel Alonso Plaza

- ASOCIACIÓN VECINAL DE LA MADALENA “CALLE Y LIBERTAD”
 - Representada por: D. David Arribas Monclús

- NUEVAS GENERACIONES DEL PARTIDO POPULAR DE ZARAGOZA
 - Representado por: D. Alberto Baños Ruiz

- CONSEJO ARAGONÉS DE LAS PERSONAS MAYORES
 - Representado por: D. Luís Rodrigo Arroyo

**Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- ❑ UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ARAGÓN
 - Representada por: D^a M^a Fernanda Blanco Vicente
- ❑ FEDERACIÓN CRISTIANA DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS DE ARAGÓN (FACAPARAGON)
 - Representada por: D. Pedro Luís Martínez Calvo
- ❑ CENTRO NATACIÓN HELIOS
 - Representada por: D. Francisco Bentué Ferrer
- ❑ FUNDACIÓN DISMINUIDOS FÍSICOS DE ARAGÓN (DFA Aragón)
 - Representada por: D^a Marta Valencia Betrán
- ❑ FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE BARRIOS DE ZARAGOZA
 - Representado por: D. Félix María Moreno Martínez
- ❑ UNIÓN VECINAL CESARAUGUSTA
 - Representada por: D. Manuel Ángel Ortiz Sánchez
- ❑ UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES-ARAGÓN
 - Representada por: D. Julián Lóriz Palacio
- ❑ UNIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS ARAGÓN
 - Representada por: D. Julián Buey Suñén
- ❑ CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (CEPYME)
 - Representada por: D. Aurelio López de Hita
- ❑ CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ZARAGOZA (C.E.Z.)
 - Representada por: D. Javier Ferrer Dufol
- ❑ AGRUPACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES DE ARAGÓN
 - Representada por: D. Ignacio Gutiérrez Arrudi
- ❑ COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS
 - Representado por: D. José Javier Mozota Bernad
- ❑ COLEGIO PROFESIONAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIAL
 - Representado por: D^a Araceli Escartín Santolaria
- ❑ CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA - CAI
 - Representada por: D. Juan María Pemán Gavín

**Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- **IBERCAJA**
 - Representada por: D. Amado Franco Lahoz

- **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**
 - Representada por su Rector: D. Manuel José López Pérez

- **AGENDA 21 LOCAL**
 - Representada por D. Javier Celma Celma (Director Agencia Medio Ambiente y Sostenibilidad)

SECRETARIA PLENO CONSEJO CIUDAD: D^a M^a Luísa Lou Yago.- Jefa del Servicio de Distritos

JEFA OFICINA TÉCNICA CONSEJO CIUDAD: D^a Rosa M^a Bleda Hernández

4.- ASAMBLEA CIUDADANA

El Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana regula la Asamblea Ciudadana en su **art. 59** y la composición del Consejo de la Ciudad en su **art. 92.** y señala que **constituyen la Asamblea Ciudadana todas las entidades inscritas en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas, que estén debidamente actualizadas en tiempo y forma.**

La Asamblea Ciudadana podrá proponer y/o **elegir**, una vez **cada dos años**, a los **nueve representantes de la sociedad civil que les represente en el Pleno del Consejo de la Ciudad.**

La Constitución de la **1ª Asamblea Ciudadana** tuvo lugar el **27 de Febrero de 2006.**

La **2ª Asamblea Ciudadana** celebró las reuniones de sus grupos de trabajo los días 14, 21 y 28 de Enero, y 4 y 11 de Febrero de 2009. El Pleno de la Asamblea Ciudadana tuvo lugar el **28 de Febrero de 2009.**

La **3ª Asamblea Ciudadana** celebró las reuniones de los grupos de trabajo los días, **7, 12, 13, 14 y 20 de Septiembre**, y la celebración del Pleno de la Asamblea el día **23 de Septiembre de 2011.**

En el **año 2011** había que proceder a **la elección de los representantes de la sociedad civil zaragozana**, que elige la Asamblea Ciudadana para que le represente en el Consejo de la Ciudad, una vez transcurridos los **dos años de representación**, tal y como establece el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana:

“El **Pleno del Consejo de la Ciudad** está compuesto por **treinta y un miembros**, representativos de los diferentes ámbitos de la ciudad, de entre ellos **nueve representan a la sociedad civil**, cinco elegidos y/o propuestos directamente por la Asamblea Ciudadana, que se reunirá una vez cada dos años para tal fin, para lo que el Área de Participación Ciudadana realizará los trabajos necesarios. Hasta dos se reservan para las entidades reconocidas de Interés Público Municipal, que en caso de que superen este número, rotarán cada dos años de forma que se garantice su participación en el Consejo. El resto (dos) se reserva para las Federaciones y Uniones Vecinales más representativas y que posean el reconocimiento de Interés Público Municipal”.

**Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

En cumplimiento de lo anteriormente señalado y habiendo transcurrido el mandato de dos años de los representantes de la sociedad civil organizada, elegidos por la Asamblea Ciudadana, en Febrero de 2009, por parte de este Servicio de Fomento de la Participación Ciudadana se ha desarrollado el proceso de elección entre las entidades inscritas en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas, debidamente actualizadas en tiempo y forma, que constituyen la Asamblea Ciudadana de la Ciudad de Zaragoza, tal y como establece el artículo 59 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana.

El proceso electoral desarrollado por la **3ª Asamblea Ciudadana**, ha consistido en la creación de **cinco grupos de trabajo**, que son los siguientes:

- De **asociaciones de jóvenes: 7 Septiembre 2011**
- De **asociaciones de mayores: 12 Septiembre 2011**
- De **asociaciones de vecinas y vecinos: 13 Septiembre 2011**
- De **asociaciones de madres y padres de alumnas y alumnos: 14 Septiembre 2011**
- De **entidades culturales, deportivas, sociales y otras entidades: 20 Septiembre 2011**

Cada uno de estos grupos de trabajo ha elegido su representante en el Consejo de la Ciudad que fueron ratificados por el **Pleno de la Asamblea Ciudadana**, de fecha **23 de septiembre de 2011** con una **participación de doscientas veinte entidades** entre las distintas reuniones.

Asimismo, el Pleno de la Asamblea Ciudadana eligió a las **dos entidades declaradas de Interés Público Municipal**.

De forma que las **siete entidades** que representarán a la sociedad civil en el Pleno del Consejo de Ciudad para el **periodo 2011-2013** son las siguientes:

- Nuevas Generaciones del Partido Popular de Zaragoza
- Consejo Aragonés de las Personas Mayores (COAPEMA)
- Asociación Vecinal de La Madalena "Calle y Libertad"
- Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón (FECAPARAGON)
- Unión de Consumidores de Aragón (UCA)
- Fundación Disminuidos Físicos de Aragón (DFA)
- Centro Natación Helios

Las **entidades salientes** del Pleno del Consejo de la Ciudad, al haber transcurrido el plazo establecido de dos años como miembros del mismo, son las siguientes:

- CHOBENTÚ-Jóvenes de CHA.
- Consejo Aragonés de las Personas Mayores.
- Asociación de Vecinos, Consumidores y Usuarios de Las Fuentes.

**Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón “Juan de Lanuza”(FAPAR).
- Coordinadora de Entidades para la Defensa de Personas con Discapacidad de Zaragoza (COCEMFE Zaragoza).
- Fundación Disminuidos Físicos de Aragón (DFA).
- Asociación Tutelar Asistencial de Minusválidos Psíquicos (ATADES).

En cuanto a las **Federaciones y Uniones Vecinales** más representativas y que posean el reconocimiento de Interés Público Municipal, que tienen reservados **dos miembros** en el Pleno del Consejo, seguirán los representantes de la **Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza “Saracosta” (FABZ)** y de la **Unión Vecinal Cesaraugusta**, que son las dos únicas entidades que reúnen estos requisitos.

En el último trimestre del **año 2013** está prevista la celebración de la **4ª Asamblea Ciudadana**, para proceder a la renovación de los representantes de la sociedad civil en el Consejo de la Ciudad, al haber transcurrido 2 años desde la anterior designación, tal y como establece el Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana.

5.- CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS

Así pues, el número de componentes de la Asamblea Ciudadana va variando a lo largo de los años dependiendo de las nuevas inscripciones y actualización de datos de las asociaciones y entidades de la ciudad en el **Censo Municipal de Entidades Ciudadanas**.

En Febrero de **2007** el número de colectivos inscritos en el Censo Municipal ascendía a 2.500, posteriormente se realizó una depuración del Censo Municipal (sobre todo en lo referente a Comisiones de Festejos) y el total de asociaciones inscritas en Diciembre de 2007 era de **1.600**.

Durante el año **2008** se fueron produciendo nuevas incorporaciones de colectivos ciudadanos al Censo Municipal hasta llegar a finales de año a un total de **1.954 entidades**, distribuidas de la siguiente forma:

- Asociaciones de Vecinos: 107
- Asociaciones de Mayores: 32
- Asociaciones de Jóvenes: 115
- Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos: 186
- Asociaciones Culturales, Deportivas y otras: 1.514

A lo largo del año **2009** se han ido incorporando nuevos colectivos al Censo Municipal hasta llegar a alcanzar a finales del año un total de **2.020 entidades** ciudadanas, distribuidos por grupos:

- Asociaciones de Vecinales: 110
- Asociaciones de Mayores: 33
- Asociaciones de Juveniles: 111
- Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos: 19
- Asociaciones Culturales, Deportivas, Sociales y otras: 1.574

En el año **2010** se ha procedido a la incorporación en el Censo Municipal de las asociaciones que han solicitado su inscripción, el número total en la actualidad, a febrero de 2011 asciende a **2.115 entidades**:

- Asociaciones Vecinales: 110
- Asociaciones de Mayores: 32
- Asociaciones de Jóvenes: 109
- Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos: 196
- Asociaciones Culturales, Deportivas, Sociales y otras: 1.668

En el año **2011** se ha procedido a la incorporación en el Censo Municipal de las asociaciones que han solicitado su inscripción, el número total en la actualidad, a finales de febrero de 2012 asciende a **2.215 entidades**:

- Asociaciones Vecinales: 113
- Asociaciones de Mayores: 32

Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Asociaciones de Jóvenes:109
- Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos: 201
- Asociaciones Culturales, Deportivas, Sociales y otras: 1.760

En el año **2012** se ha procedido a la incorporación en el Censo Municipal de las asociaciones que han solicitado su inscripción, el número total en la actualidad, a enero de 2013 asciende a **2.321entidades**:

- Asociaciones Vecinales: 111
- Asociaciones de Mayores: 31
- Asociaciones de Jóvenes: 111
- Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos: 203
- Asociaciones Culturales, Deportivas, Sociales y otras: 1.865

Por lo tanto en cuanto a la evolución del movimiento asociativo en nuestra ciudad observamos que la mayoría de los grupos permanece estable a lo largo de estos últimos años, excepto el de asociaciones culturales, sociales y deportivas que experimenta un notable aumento a lo largo de estos años (habiendo pasado de 1.514 en el año 2008 a 1.865 asociaciones en la actualidad). Entre estas destacan las culturales 721, las deportivas 456 y las de carácter social 321.

En el **cómputo total de entidades inscritas en el Censo Municipal** observamos que **hemos pasado de un total de 1.600 a diciembre del año 2007 a un total de 2.321 en enero de 2013**, lo que supone un aumento considerable en tan solo 4 años.

Del total de asociaciones inscritas:

298 entidades tienen aprobada la **Declaración de Interés Ciudadano**.

40 entidades tienen aprobada la **Declaración de Interés Público Municipal**.

En cuanto a las entidades declaradas de Interés Público Municipal hay que señalar que 22 habían caducado al haber transcurrido el plazo de 5 años desde que obtuvieron el reconocimiento, según marca el Reglamento de Participación Ciudadana una vez transcurrido ese periodo cancela esa concesión, y debe renovar la solicitud, de ellas 13 han renovado el reconocimiento.

5.- PLENOS CELEBRADOS DEL CONSEJO DE LA CIUDAD

El artículo 94 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana dice que “el Pleno del Consejo de la Ciudad se reunirá cuatro veces al año en sesión ordinaria. Siempre que el Presidente del Consejo lo considere necesario, se reunirá en sesión extraordinaria, y también cuando así lo soliciten un tercio de sus miembros, ...”.

Las reuniones del Pleno del Consejo de la Ciudad se celebran según lo previsto en el Reglamento señalado y lo ordenado por el Excmo. Sr. Alcalde, en el Pleno del Consejo de fecha 26 de marzo de 2009, para que dichos Plenos se celebren en la **última quincena de cada trimestre** en el **Salón de Plenos del Edificio Seminario** del Ayuntamiento.

A lo largo del año 2012 se han celebrado un total de **5 sesiones del Pleno del Consejo de la Ciudad**: 4 Plenos Ordinarios con una periodicidad trimestral y 1 Pleno Extraordinario,:

- El primero se celebró el **28 de Marzo de 2012** (ordinario)
- El segundo se celebró el **23 de Mayo de 2012**. (extraordinario)
- El tercero el **4 de Julio de 2012**. (ordinario)
- El cuarto el **16 de Octubre de 2012**. (ordinario)
- El quinto el **10 de Diciembre de 2012**. (ordinario)

6.- TEMAS TRATADOS EN LOS PLENOS DEL CONSEJO DE LA CIUDAD A CELEBRADOS EN EL AÑO 2012

Los temas que se han abordado en los Plenos del Consejo de la Ciudad a lo largo del **año 2012** han sido temas de actualidad y trascendencia para la gestión del municipio, sobre todo con miras a la planificación estratégica del mismo de cara al futuro, abriendo cauces de participación con todos los sectores sociales y económicos de la ciudad, por su especial relevancia; así, se han llevado al Consejo de la Ciudad: Presupuestos Municipales, Plan Director Estratégico Servicios Sociales 2012-2020, Plan Director Zaragoza Cultura 2020, Proyecto Reforma Entorno Plaza Pilar-Murallas, Reordenación Red Transporte Urbano Zaragoza, Zonas Gran Afluencia Turística,...

Por otra parte, también se han incluido en los órdenes del día de los Plenos del Consejo de la Ciudad, las propuestas de creación de Consejos Sectoriales, la propuesta de creación de Grupos de Trabajo, así como las solicitudes de asociaciones y entidades que deseen y cumplan las requisitos e informes favorables para la obtención de la declaración de interés ciudadano y la de interés público municipal.

En el Orden del Día del **Pleno del Consejo de la Ciudad de 28 de Marzo de 2012** se abordaron los siguientes temas:

1. Aprobación, si procede, del Acta del Pleno Ordinario de 24 de Noviembre de 2011 del Consejo de la Ciudad.
2. Aprobación, si procede, de la Memoria del Consejo de la Ciudad del año 2011.
3. Dar cuenta avances Grupos de Trabajo: "Ocio nocturno y botellón", "Reglamento Centros Cívicos" y "Concurso Zonas Verdes"
4. Dar cuenta Plan de creación e impulso de Huertos Sociales.
5. Dar cuenta Resultados Contaminación Atmosférica 2011.
6. Dar cuenta proceso reforma Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana.
7. Aprobación, si procede, para la Declaración de Interés Público Municipal de la entidad:
 - Asociación Aragonesa "Problemas de crecimiento".
8. Aprobación, si procede, para la Renovación de Interés Público Municipal de la entidad:
 - Centro Natación Helios.
9. Ruegos y preguntas

En el **Pleno del Consejo de la Ciudad de 23 de Mayo de 2012** al tratarse de un Pleno de carácter **extraordinario** se abordó un único tema en el orden del día:

**Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- Presentación del borrador de mejora del entorno Plaza del Pilar-Murallas.

En el Orden del Día del **Pleno del Consejo de la Ciudad de 4 de Julio de 2012** se abordaron los siguientes temas:

1. Aprobación, si procede, del Acta del Pleno Ordinario de 28 de Marzo de 2012 del Consejo de la Ciudad y Acta del Pleno Extraordinario de 23 de Mayo de 2012.
2. Informar planes económicos y Presupuesto Municipal 2012.
3. Informar propuesta de creación del “Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia” y aprobación de su reglamento de funcionamiento. (retirado del orden del día).
4. Informar elaboración Plan Director Zaragoza Cultura 2020.
5. Informar propuesta de modificación de la denominación y composición del Consejo Sectorial de Cultura que pasaría a denominarse “Consejo Asesor de Cultura”.
6. Informar propuesta de creación del “Consejo Sectorial de Protección Animal” y aprobación de su reglamento de funcionamiento.
7. Aprobación, si procede, para la Declaración de Interés Público Municipal de las siguientes entidades:
 - A.VV. Manuel Viola del Barrio Delicias
 - Oscus, Obra social y cultural Sopeña
8. Aprobación, si procede, para la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal de la siguiente entidad:
 - Rolde de Estudios Aragoneses
9. Aprobación, si procede, para la Declaración de Interés Ciudadano de las siguientes entidades:
 - Asociación de Mujeres Santa Barbara
 - AMPA Colegio Público Cesar Augusto, Cesaraugusta
 - Asociación Cultural Artesanos de la Encuadernación Tejuelo
 - Asociación de Mujeres y Consumidoras “Comisión de Mujeres La Jota”
 - Asociación Cultural Bente D’Abiento – Veinte de Diciembre
 - A.D. LGTB Elaios
 - Asociación de Vecinos de Arcosur “Arqueros”
10. Ruegos y preguntas.

En el Orden del Día del **Pleno del Consejo de la Ciudad de 16 de Octubre de 2012** se abordaron los siguientes temas:

1. Aprobación, si procede, del Acta del Pleno Ordinario de 4 de Julio de 2012 del Consejo de la Ciudad.
2. Informar sobre los siguientes asuntos:
 - Grupo de Trabajo “Ocio Nocturno y Botellón”
 - Grupo de Trabajo “Estudio Reforma Reglamento Centros Cívicos”
 - V Jornadas de Participación Ciudadana.

3. Propuesta creación:
 - Grupo de Trabajo “Estudio Reforma Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana”.
 - Grupo de Trabajo “Estudio Presupuestos Municipales año 2013”.
4. Informar sobre la reordenación de la red de transporte urbano de Zaragoza.
5. Informar proceso de elaboración del “Plan Director Estratégico de Servicios Sociales 2012-2020”.
6. Aprobación, si procede, para la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal de las siguientes entidades:
 - Fundación Disminuidos Físicos de Aragón (DFA)
 - Asociación de Padres de Niños Oncológicos (ASPAÑO)
 - Acción Solidaria Aragonesa (ASA)
 - Coral Picarral de Zaragoza
 - Fundación APIP-ACAM
 - Asociación Tutelar Asistencial de Minusválidos Psíquicos (ATADES)
 - Fundación ASPACE Zaragoza
 - Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer (AFEDA)
 - Asociación de Scouts de Aragón (ASDE)
 - Médicos del Mundo Aragón
 - Asociación Española Contra el Cáncer
 - Asamblea de Cooperación por la Paz
 - Delegación Española de la Asociación Católica Internacional de Servicios a la Juventud Femenina
7. Ruegos y preguntas.

En el Orden del Día del **Pleno del Consejo de la Ciudad de 10 de Diciembre de 2012** se abordaron los siguientes temas:

1. Aprobación, si procede, del Acta del Pleno Ordinario de 16 de Octubre de 2012 del Consejo de la Ciudad.
2. Información Presupuestaria.
3. Informar sobre el Estudio del Grupo de Trabajo Ocio Nocturno y Botellón.
4. Informar sobre la propuesta de Reglamento de Centros Cívicos elaborada por el Grupo de Trabajo.
5. Presentación Plan Director Estratégico de Servicios Sociales 2012-2020 de la ciudad de Zaragoza.
6. Informar proceso participativo Propuestas Zona/s de Gran Afluencia Turística en Zaragoza.
7. Aprobación, si procede, para la Declaración de Interés Ciudadano de las siguientes entidades:
 - Asociación de Mujeres Santa Agueda
 - Asociación de Mujeres La Paz
 - Agrupación Deportiva Asociación Familiar San Andrés
 - Asociación ARTEBOAR (Asociación Artesanía de Encaje de Bolillos de Aragón)

**Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- A.R.E.A. Asociación Regional de Autónomos
 - Asociación Las Estrellas de Vecinas y Vecinos del Barrio de Valdefierro
 - Asociación Cultural de Mujeres A.G.U.A.
 - Asociación Cultural de Artes Plásticas de Garrapinillos
 - Asociación MANGAKU
 - Asociación Cultural Torrijana Grupo “Antología Aragonesa”
8. Aprobación, si procede, para la Declaración de Interés Público Municipal de las siguientes entidades:
- A.VV. Actur-Rey Fernando
 - Asociación Cultural Semblante Aragonés
 - Asociación Cultural Royo del Rabal
 - Real Zaragoza Club de Tenis
9. Aprobación, si procede, para la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal de la siguientes entidad:
- Asociación para la Defensa y Prevención de la Crueldad contra los Animales (A.D.P.C.A.)
 - Cruz Roja España. Oficina Provincial de Zaragoza
10. Ruegos y preguntas.

7.- COORDINACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

CONSEJOS SECTORIALES

Los **Consejos Sectoriales** son **órganos de participación, información, control y asesoramiento, de naturaleza consultiva en el ámbito municipal**. Su finalidad y objetivos es la de facilitar la participación de los ciudadanos y canalizar la información de las entidades asociativas en los asuntos municipales.

Con la aprobación del **Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana** el 28 de julio de 2005 (BOP nº 288 de 17 de diciembre de 2005, entrada en vigor 5 de enero de 2006), los **Consejos Sectoriales deben funcionar de forma coordinada y bajo la dependencia del Consejo de la Ciudad**, en aras de una mayor eficacia y eficiencia en beneficio del ciudadano.

El **acuerdo de creación** de cada Consejo será adoptado por el Pleno Municipal previo informe del Área o Áreas competentes y del Consejo de la Ciudad, en razón al Consejo que se constituya y dictamen de la Delegación de Participación Ciudadana. Este acuerdo contendrá necesariamente el nombre del Consejo, sus componentes designados y, excepcionalmente, la aprobación de su normativa de funcionamiento si fuese necesaria. Sus acuerdos tendrán el carácter de informe o petición y no serán vinculantes para los órganos de Gobierno Municipal, debiendo contar con el visto bueno del Consejo de la Ciudad.

Son **funciones** de los Consejos Sectoriales:

Presentar iniciativas, sugerencias y propuestas para ser debatidas en los Órganos Municipales correspondientes.

Proponer conjuntamente soluciones a problemas del sector de actividad a que se refiere el Consejo.

Colaborar en los estudios y elaboración de programas, proyectos y disposiciones generales del sector.

Informar al Ayuntamiento a requerimiento de éste.

Coordinarse con el Consejo de la Ciudad en todo cuanto afecte a ambos órganos de participación, evitando duplicidades y procurando en todo momento una colaboración máxima en función de los intereses del Ayuntamiento de Zaragoza.

La labor de coordinación de los Consejos Sectoriales y otros órganos de participación municipal se viene realizando a lo largo del año 2012 por la Oficina Técnica del Consejo de la Ciudad y entre las labores que se llevan a cabo, podemos citar: asistencia como miembros a todos los Plenos de los Consejos Sectoriales, apoyo a la creación de nuevos Consejos Sectoriales que se consideran necesarios y

**Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

coordinación y recogida de información de las reuniones y temas que llevan a cabo para poder transmitirla al Pleno del Consejo de la Ciudad.

Durante el año 2012 se creó, aprobó y constituyó 1 nuevo Consejo Sectorial, el Consejero Sectorial de Protección Animal, y se modificó la denominación y composición de uno ya existente el Consejo Sectorial de Cultura, que pasa a denominarse Consejo Consultivo de Cultura.

En la **actualidad** el Ayuntamiento de Zaragoza tiene constituidos los siguientes **Consejos Sectoriales**:

- Consejo Sectorial de la Agenda 21 Local**
- Consejo Sectorial de Acción Social**
- Consejo Sectorial del Mayor**
- Observatorio de la Bicicleta**
- Consejo Consultivo de Cultura**
- Comisión de Seguimiento del Plan Joven**
- Consejo Sectorial de Protección Animal**
- Consejo Sectorial de Seguimiento del Plan Integral del Casco Histórico (PICH)**
- Consejo Sectorial de Seguimiento del Plan Integral del Barrio Oliver (PIBO)**

En estos momentos estamos trabajando conjuntamente desde el Servicio de Distritos con el Servicio de Educación en la propuesta de creación del **Consejo Municipal de Niños y Niñas**, (prevista su creación en el art. 97 del Reglamento de Participación Ciudadana) aprovechando la experiencia consolidada a lo largo de estos años con el Pleno Infantil Municipal y para dar continuidad y potenciar los efectos del trabajo desarrollado en el mismo. Se ha elaborado un borrador de Reglamento y está previsto que se eleve a la aprobación del Consejo de la Ciudad a celebrar en el mes de Marzo de 2013.

De cara al futuro está pendiente el estudio de la conveniencia o no de la posible creación del Consejo Sectorial de Infraestructuras y del Consejo Sectorial de la Movilidad Urbana, atendiendo a la solicitud de las entidades vecinales.

OTROS ÓRGANOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN

Aunque no hay que olvidar que en el Ayuntamiento de Zaragoza también existen **otros órganos de participación municipal** con sus respectivas peculiaridades, así:

- EBRÓPOLIS (Observatorio Urbano de Zaragoza)**
- PLEDES (Mesa de Trabajo del Pacto Local por el Empleo y el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad 2012-2015)**

**Consejo Escolar Municipal de Zaragoza
Pleno Infantil Municipal
Junta General de la Casa de las Culturas**

A lo largo del **año 2012 se han convocado** las siguientes **reuniones** de Consejos Sectoriales y se han realizado las siguientes **actividades** impulsadas por los diversos órganos de participación municipal :

19 Enero 2012: Junta Gestora de la Casa de las Culturas, en el Aula 1 de la Casa de las Culturas, c/ Palafox, 29.

En la misma se abordarán los siguientes temas en el orden del día:

Constitución de la nueva Junta Gestora 2012.

Fijación del calendario de reuniones de la Junta Gestora y de la Junta General a lo largo del año 2012.

Entrega de Proyectos presentados con cargo al Presupuesto de la Junta Gestora 2012 para su estudio y posterior aprobación.

Ruegos y preguntas.

24 Enero 2012: Comisión Permanente del Observatorio Urbano de la Bicicleta en la Sala Fernando el Católico del Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar.

En la sesión se abordaron los siguientes temas en el orden del día:

Aprobación del acta de la reunión de la Comisión Permanente del día 16 de diciembre de 2010.

Proyecto Tranvía Línea 1: Informar sobre solución a la continuidad ciclista en la Fase 2: Proyecto de carril-bici en cada parte del trazado.

Plan Director de la Bicicleta: Desarrollo de alguno de los programas sectoriales recogidos. Situación del Registro Municipal de Bicicletas. Iniciativas de los programas “A la escuela en bici” y “Al trabajo en bici”.

Ruegos y preguntas.

6 Febrero 2012: XV edición del Encuentro de Planes Estratégicos Urbanos y Territoriales organizado por Ebrópolis, se celebró por la mañana en el Centro de Incubación Empresarial de la Milla Digital (Edificio Cero Emisiones en La Almozara) y por la tarde en las instalaciones de Zaragoza Activa (antigua Azucarera).

La crisis económica obliga a las ciudades españolas a adaptar nuevas fórmulas de diseño y a apostar por una planificación estratégica que gire en torno a la atención ciudadana, antes que por las nuevas infraestructuras como se ha hecho en los últimos años. Éste es el principal argumento de debate en este encuentro en el que participaron mas de **30 técnicos** de **12 ciudades españolas**. A lo largo de esta jornada especialistas de distintas ciudades analizaron el papel de la planificación

estratégica en tiempos de crisis económica y la necesidad de impulsar un nuevo diseño que se adapte a los nuevos tiempos.

La formación y la creación de empleo a través de semilleros de empresas y viveros de emprendedores debe marcar la hoja de ruta de las ciudades a la hora de diseñar sus planes estratégicos, así podría definirse la posición que defendió Zaragoza en el encuentro. En época de crisis como la actual la transformación física de la ciudad y las grandes infraestructuras deben quedar en un segundo plano y así empezar a pensar “en clave ciudadana y humana”, en equipamientos que ayuden “a la creación de empleo”. Los nuevos tiempos requieren nuevas formas de producción, por eso hay que seguir apostando por las iniciativas dirigidas a los jóvenes emprendedores, a la iniciativa empresarial y sobre todo a la formación.

Zaragoza presentó en este Encuentro iniciativas como los **viveros de empresas y la tarjeta ciudadana**.

7 Febrero 2012: VIII Encuentro de la Subred Ibérica del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU)

Zaragoza forma parte de esta red que está conformada por 105 ciudades latinoamericanas y 11 españolas, entre ellas Barcelona, Gijón, Málaga, San Sebastián, Sevilla o Valladolid.

15 Febrero 2012: Presentación del documental “Espacios habitados” impulsado por la Oficina del Plan Integral del Casco Histórico PICH, en el salón de actos del Centro de Historias:

El objetivo del documental es mostrar la vida cotidiana del Casco Histórico de Zaragoza, el día a día del trabajo y la creatividad de sus calles y sus gentes, así como difundir una imagen realista y moderna del barrio.

El documental ha sido realizado por Artix Espacio Creativo con Vicky Calavía y Fermín Lizárraga como directores. Cuenta con testimonios de creadores como Miguel Ángel Ortiz Alberó (escritor), Gonzalo Bueno (músico y docente), Paquito de la Serrana (músico flamenco), Ana Continente (coreógrafa y bailarina), Steve Gibson (artista con proyecto en el centro cultural de Las Armas), Ludmila Mercerón (cantante cubana), Javi el Mago y Merche Navarro (corista del Plata y Oasis y con un puesto en el Mercado Central). También han participado representantes de asociaciones vecinales y proyectos sociales que se desarrollan en el barrio del Casco Histórico. El documental está dedicado a la memoria de Félix Romeo, que falleció justo en los días de la grabación y con cuya presencia se contaba.

16 Febrero 2012: Junta Gestora de la Casa de las Culturas, en el Aula 1 de la Casa de las Culturas, c/ Palafox, 29.

En la misma se abordarán los siguientes temas en el orden del día:

Aprobación de Proyectos para Junta Gestora 2012.

Ruegos y preguntas.

17 Febrero 2012: Primera reunión Comisión Seguimiento del Plan Integral del Casco Histórico PICH, en el Salón de Plenos del Edificio Seminario.

Se abordaron los siguientes temas:

Presentación del proceso de elaboración del Plan Integral.

Solicitud de informes o estudios en formato digital realizados por los servicios municipales en los últimos 4 años que se refieran o tengan relación con el Casco Histórico. Remisión antes de 29 de febrero.

Evaluación, según plantilla, del grado de cumplimiento de los programas asignados por el Plan a cada servicio. Antes del 15 de marzo.

Propuestas. Hasta el 1 de junio.

Designación de una persona de enlace con la Oficina del Plan Integral durante el proceso de elaboración del mismo. Antes de 5 de marzo.

27 Febrero 2012: Constitución Grupo de Trabajo Estrategia de Ebrópolis, celebrado en la sede de Ebrópolis.

Este acto ha estado presidido por la Vicepresidenta de la Asociación, D^a Lola Campos, y con la presencia de representantes de las entidades que lo componen: Ayuntamiento de Zaragoza, Gobierno de Aragón, Cepyme Zaragoza, CC.OO. Aragón, DPZ, FABZ, Fundación Ecología y Desarrollo, Instituto Aragonés de Fomento, UGT Aragón y Universidad de Zaragoza.

La estrategia diseñada para Zaragoza y su entorno con el horizonte 2020 ha comenzado una nueva etapa con la puesta en marcha del Grupo de Estrategia, un equipo formado por destacados representantes de las principales entidades zaragozanas que será el encargado de impulsar, coordinar y promover las actuaciones necesarias para conseguir que las líneas de futuro pensadas para la capital aragonesa sean realidad. Esta nueva fase de la planificación estratégica en Zaragoza, desarrollada por la asociación Ebrópolis, estará más ligada a los cambios que se están produciendo en el día a día.

Los más de 270 socios de Ebrópolis aprobaron es Marco Estratégico 2020 la pasada primavera y en diciembre dieron su visto bueno a la metodología establecida para el desarrollo de las líneas estratégicas. Grupos de trabajo sectoriales, con protagonismo de los socios, y foros de debate y actos públicos son algunas de las principales actuaciones que se llevarán a cabo, todas ellas coordinadas y promovidas por el Grupo de Estrategia, a las que se sumará un Observatorio Urbano que continúa y amplía el trabajo del Sistema de Indicadores de Ebrópolis.

La Estrategía 2020 apuesta porque Zaragoza y su entorno sean un espacio equilibrado, posicionado como un lugar clave y de referencia en un mundo

**Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

globalizado y que se apoye en unos valores propios, fundamentados en la creatividad, la atraktividad y la conectividad. Y por encima de todo, con los ciudadanos como auténticos protagonistas de su presente y su futuro. Esta nueva etapa del Plan Estratégico estará caracterizada por una mayor flexibilidad por planteamientos más alcanzables, con propuestas concretas con un estrechamiento de lazos con los socios y la sociedad zaragozana. También se presente dar un mayor protagonismo en los debates a la visión de género y a la opinión de los jóvenes.

El Grupo de Estrategia es el responsable de coordinar y marcar los trabajos de desarrollo de la estrategia, que serán impulsados fundamentalmente por cuatro grupos temáticos:

- Innovación, comunicación y conocimiento
- Ciudadanía y gobernanza
- Territorio y sostenibilidad
- Alianzas

Estos equipos tienen como principales objetivos definir qué áreas de trabajo son prioritarias para los próximos dos años, diseñar los proyectos que se abordarán en ese periodo y concretar el trabajo para propiciar su implementación y seguimiento, a través de una dinámica de trabajo participativa y colaborativa, que incluye foros temáticos de debate, sesiones y actividades abiertas, visitas y publicación de las intervenciones y conclusiones.

8 Marzo 2012: Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar.

Se trataron los siguientes temas:

- Informe sobre inversiones. Convenio con la DPZ
- Presupuesto 2012
- Desconcentración de competencias y reforma del Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana
- Justificación de Subvenciones 2011 y nuevos criterios subvenciones 2012.

13 Marzo 2012: Celebración de la Junta Directiva y la Asamblea Ordinaria de la Red de Ciudades por la Bicicleta.

En el transcurso de este encuentro el Alcalde de Zaragoza, Juan Alberto Belloch, y el Presidente de la Red y Alcalde de Murcia, Miguel Ángel Cámara, firmaron un Convenio para la implantación del **biciregistro.es** en Zaragoza, y cuentan con la colaboración de la DGT y la Fundación Biodiversidad.

El **Registro Nacional de Bicicletas** es un servicio de control y seguimiento que pretende mitigar el robo de bicicletas en nuestro país, es un modo de persuasión a la vez que un sistema que favorece el retorno del vehículo sustraído a su propietario

sea cual sea el punto de la geografía española en que haya sido robada y en cuya puesta en marcha la ciudad de Zaragoza ha sido pionera en España. Desde la prueba piloto realizada con éxito en la ciudad y que en sus primeras semanas de funcionamiento, la web de biciregistro.es contabiliza ya 892 usuarios dados de alta y 556 bicicletas registradas.

15 Marzo 2012: Junta General de la Casa de las Culturas, en el Aula 1 de la Casa de las Culturas, c/ Palafox, 29.

En la misma se abordarán los siguientes temas en el orden del día:

Aprobación de los Proyectos aprobados por Junta Gestora 2012.

Presentación de la Semana Contra el Racismo 2012.

Ruegos y preguntas.

15 Marzo 2012: Comisión Permanente del Observatorio de la Bicicleta, en la Sala Fernando el Católico del Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar.

En la misma se abordarán los siguientes temas en el orden del día:

Aprobación del acta de la reunión de la Comisión Permanente del día 24 de enero de 2012.

Ordenanza Municipal de Circulación de Peatones y Ciclistas: Información y situación tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de 17 de febrero de 2012.

Definir las propuestas del Observatorio para el fomento de la bicicleta en 2012: Análisis de las propuestas realizadas desde el Colectivo Pedalea. Otras propuestas.

Ruegos y preguntas

El 13 de Marzo se produjo un encuentro entre la FABZ y los movimientos ciclistas con los demandantes que ganaron el pleito en primera instancia ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón que declaraba la nulidad de la Ordenanza de la Bicicleta en Zaragoza. De este encuentro salió un consenso a la hora de interpretar la Ordenanza del Ayuntamiento de Zaragoza. De esta manera se ha logrado que los demandantes no pidan la ejecución provisional de la sentencia mientras el Tribunal Supremo atendía el recurso que el Ayuntamiento iba a presentar al fallo del TSJA.

La propuesta de acuerdo se dio a conocer en esta sesión del Observatorio de la Bicicleta y recoge tres puntos para mantener el consenso:

Se pide la creación de una Comisión que determine las aceras que pueden tener un uso compartido entre peatones y bicicletas, así como una buena señalización para evitar conflictos.

Se requiere la aplicación en este año de la instalación de los carriles-bici de bajo coste, tal y como propuso el Colectivo Pedalea.

Recoge la necesidad de impulsar una Campaña de Información para todos.

19 Abril 2012: Junta Gestora de la Casa de las Culturas, en el Aula 1 de la Casa de las Culturas, c/ Palafox, 29.

En la misma se abordarán los siguientes temas en el orden del día:

Elaboración Programación Diálogos con Té 2012.

Presentación Listado actualizado de Junta General.

Ruegos y preguntas.

3 Mayo 2012: 1ª Reunión Grupo de Trabajo "Zaragoza, ciudad de los ciudadanos" en el marco de **Ebrópolis**, se celebró en el edificio El Cubo y en el orden del día se abordaron los siguientes temas:

Constitución del Grupo de Trabajo y presentación de los participantes.

Introducción a la metodología de puesta en marcha del Marco Estratégico "Zaragoza 2020" y sus grupos de trabajo.

Exposición de los posibles puntos de partida del contenido "Zaragoza, ciudad de los ciudadanos" y propuestas por parte de los asistentes. Trabajo de grupo.

Plan de trabajo.

21 Mayo 2012: Campaña "Peatón, ciclista, conductor: nos respetamos todos"

De acuerdo con lo acordado en la última Comisión Permanente del Observatorio de la Bicicleta, se inicia esta campaña de comunicación para la convivencia entre peatones, ciclistas y vehículos a motor, informando a todos los ciudadanos sobre temas fundamentales de la Ordenanza de Circulación de Peatones y Ciclistas.

Incluye la edición de 25.000 trípticos, así como 80 mupis, carteles en el bus urbano y difusión a través de la web municipal, tablón de radio, 5 vallas publicitarias y las redes sociales. La distribución se hará con la ayuda de los Voluntarios de Zaragoza, los Voluntarios de Protección Civil y el grupo de Voluntarios de Educación Vial. El documento reúne en 14 puntos las normas básicas de circulación y se hizo llegar a Juntas de Distrito, asociaciones vecinales, asociaciones ciclista, La Ciudad de las Bicis, tiendas de bicicletas, Punto de Información del Tranvía en la Plaza España, y por correo electrónico a los 39.000 abonados de Bizi Zaragoza.

24 Mayo 2012: Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio en la Torre Santa Engracia de Movera, presidida por el Alcalde de la ciudad y la Consejera de Participación Ciudadana y Régimen Interior.

Se abordaron los siguientes temas:

Presentación de la nueva estructura municipal.

Presupuesto Municipal 2012.

Ruegos y preguntas.

31 Mayo 2012: Junta Gestora de la Casa de las Culturas, en el Aula 1 de la Casa de las Culturas, c/ Palafox, 29.

En la misma se abordarán los siguientes temas en el orden del día:

Aprobación del Proyecto para Clases de Español en Verano 2012.

Aprobación definitiva Diálogos con Té 2012.

Ruegos y preguntas.

4 y 5 Junio 2012: Conferencia Final Proyecto Renaissance (Agenda 21 Local) en el Edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza (Plaza Paraíso,4). Organizado por el Grupo Técnico del Proyecto Renaissance en Zaragoza formado por Ayuntamiento de Zaragoza, Sociedad Zaragoza Vivienda, Ecociudad Valdespartera, Universidad de Zaragoza-Grupo de Energía, Centro Nacional de Energías Renovables, Urbic y Endesa S.XXI).

El Proyecto Renaissance es un proyecto europeo en el que la ciudad de Zaragoza ha participado durante 7 años junto con **Lyon (Francia)** y **Región de Lombardía (Italia)**, se ha propiciado el cambio en orientación en las prácticas constructivas de rehabilitación y obra nueva dando total protagonismo a la construcción bioclimática y sostenible además de incorporar el uso de energías renovables. Los nuevos modelos constructivos han sido concebidos dentro de políticas sociales de renovación de barrios urbanos degradados o para atender al crecimiento de la ciudad con viviendas sociales. Tanto el entorno empresarial que ha estado implicado en el proyecto español de Zaragoza, como la ciudadanía de barrios como **Valdespartera y Picarral**, han tenido mucho que ver en el éxito del proyecto de investigación, desarrollo y participación.

7 Junio 2012: Junta General de la Casa de las Culturas, en el Aula 1 de la Casa de las Culturas, c/ Palafox, 29.

En la misma se abordarán los siguientes temas en el orden del día:

Presentación del Proyecto de Clases de Español en Verano 2012.

Presentación del Ciclo Diálogos con Té 2012.

Ruegos y preguntas.

25 Junio 2012: Jornada Proyecto "Casco Histórico , hacia un territorio socialmente responsable" (Ebrópolis) en el Salón Actos Cámara de Comercio de Zaragoza (Pº Isabel Católica,2).

Presentación del Proyecto a cargo de:

María López Palacín.-Vicepresidenta Cámara Comercio Zaragoza y Presidenta de la Asociación Aragonesa para el desarrollo de la RSE (araRSE).

Enrique Santamaría Tosao.- Presidente de la Fundación Federico Ozanam.

Raúl Oliván Cortés.- Director de Zaragoza Activa

A continuación se celebró una Jornada Técnica en la que participaron el Grupo La Veloz, Fundación Federico Ozanam, Asociación de Empresarios Creativos "Las Armas" y la Fundació Tot Raval de Barcelona.

20 Septiembre 2012: Junta Gestora de la Casa de las Culturas, en el Aula 1 de la Casa de las Culturas, c/ Palafox, 29.

En la misma se abordarán los siguientes temas en el orden del día:

Fijación de plazo para presentación de proyectos Junta Gestora y de actividades para el Aula Intercultural 2013.

Balance del proyecto de Clases de Español en Verano 2012.

Presentación de la Programación de la Casa de las Culturas con motivo de las Fiestas del Pilar 2012.

Ruegos y preguntas.

21 Septiembre 2012: Firma del Pacto Local por el Empleo y el Desarrollo Económico y Social 2012-2015 (PLEDES)

Suscrito por el Alcalde de Zaragoza, Juan Alberto Belloch, el Presidente de CEZ, Javier Ferrer, el Presidente de CEPYME, Aurelio López de Hita, el Secretario General de UGT-Aragón, Julián Lóriz, y el Secretario General de CC.OO. Aragón, Julián Buey.

El Pacto es un conjunto de medidas en favor del mantenimiento y la creación de empleo que tiene sus antecedentes en los pactos suscritos en las dos corporaciones anteriores: El Programa de Acciones para el Desarrollo Económico y Social (PADES) 2005-2007 y el Acuerdo para el Fomento Económico y Social (AFES) para 2008-2011.

El actual documento es abierto y dinámico para poder adaptarse a los cambios sociales y económicos que surjan durante su periodo de vigencia. De esa manera, las entidades firmantes prevén amortiguar las consecuencias de la crisis de una manera más eficaz. El texto recoge medidas para promocionar y estimular a las empresas y emprendedores en el uso de la innovación y las nuevas tecnologías para mantener el empleo y el talento en la ciudad. El Pacto también aspira a la inserción laboral de los colectivos más desfavorecidos. El documento señala que de forma paralela al mantenimiento y creación de empleo es necesario trabajar en favor de la inclusión social.

En el periodo de vigencia del Pacto por el Empleo está previsto que funcionen la Bolsa de Empleo de UGT, el Servicio de Orientación a Desempleados (CC.OO), el de Apoyo a la Creación de Microempresas (CEZ) y el Compromiso con Estrategias Ambientales de CEPYME.

El Ayuntamiento de Zaragoza, por su parte, continuará adelante con la labor de Zaragoza Activa y el CIEM (Centro de Incubación Empresarial de Milla Digital) ya que en los dos últimos años estos equipamientos municipales han ayudado a crear 150 empresas. También se compromete a avanzar en el acceso a la información y en la simplificación de trámites.

Por último, el Pacto Local por el Empleo contará con una estructura de participación y seguimiento que adaptará el contenido de este texto a las necesidades de la sociedad.

24 Septiembre 2012: Consejo Sectorial Protección Animal en la Sala de Prensa del Ayuntamiento de Zaragoza (Plza. Pilar, 18, 2ª planta).

Se abordaron los siguientes temas:

Constitución del Consejo Sectorial de Protección Animal.

Designación del Vicepresidente del Consejo Sectorial de Protección Animal

Información del borrador de la Ordenanza Municipal de Animales de Compañía, elaborado a propuesta de las Asociaciones Protectoras de Animales de la ciudad.

Información del Proyecto CES (Captura, Esterilización y Suelta).

Información sobre “Casas de Acogida Temporal CPA-Centro de Protección Animal Municipal”

27 Septiembre 2012: Reunión Grupo de Trabajo “Zaragoza ciudad de los ciudadanos” de Ebrópolis en el Edificio El Cubo (c/ Eduardo Ibarra,s/n 1ª planta). Se abordaron los siguientes temas:

Priorización de temas a abordar en este curso

Plan de trabajo.

2 Octubre 2012: Presentación Agenda Z-Cultura, organizada por el Área de Cultura, Educación y Medio Ambiente, en el hall del Teatro Principal.

Siguiendo una de las líneas establecidas en el **Plan Director Zaragoza Cultura 2020** se presenta esta Agenda que nace con la vocación de convertirse en una herramienta a disposición de todo el sector cultural, que recoja la totalidad de la oferta cultural de la ciudad, tanto pública como privada, un escaparate desde el que dar visibilidad a esa oferta y a los agentes que la promueven, con la máxima inmediatez. Un espacio colaborativo en el que el ciudadano pueda conocer, al minuto, qué está ocurriendo en nuestra ciudad.

Esta agenda, que estará coordinada desde el Periódico de Aragón, contará con tres soportes diferentes de difusión: página web, redes sociales y edición en papel, multiplicando así su repercusión.

4 Octubre 2012: Consejo de Alcaldes de Barrio.

Se abordaron los siguientes temas:

Informe sobre nueva estructura y ubicación de Participación Ciudadana.

Convenio DPZ.

Análisis de la venta ambulante como competencia desconcentrada.

Asuntos diversos: Justificación Facturas. Informe previo del Alcalde en obras en Barrios Rurales. Urgencia Informe Subvenciones.

22 Octubre 2012: Comisión Estudio Cambio Climático del Consejo Sectorial Agenda 21 Local en la Sala reuniones del Centro del Agua y Medio Ambiente (Pº Echegaray y Caballero,18). Se abordaron los siguientes temas:
Estudio sobre la evolución de la energía en Zaragoza.
Avance provisional sobre la calidad del aire año 2012.
Presentación del Plan Estratégico de la Energía de la ciudad de Zaragoza, en cumplimiento del Pacto de Alcaldes suscrito por la ciudad en abril de 2011.

9 Noviembre 2012: Consejo Sectorial Protección Animal, se remite la siguiente documentación a los miembros del Consejo Sectorial según la acordado en la reunión del Consejo de 24 de Septiembre:
Acta de la sesión anterior de constitución de Consejo Sectorial
Informe Europeo respecto a la autorización de mascotas en transportes público.
Informe sobre Ordenanzas españolas en esta materia.
Varios ejemplos de Ordenanzas en España, en cuanto a regulación en otras cuestiones como: suelta de perros en los parques, venta de animales o circos sin animales salvajes.
Informe sobre alegaciones de miembros del Consejo, recibidas antes del 15 de octubre.
Alegaciones recibidas de TUZSA, Unión Vecinal Cesar Augusta y Asociación de Consumidores Torre Ramona.

9 Noviembre 2012: Reunión del PLEDES Mesa de Trabajo del Pacto Local por el Empleo y el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad 2012-2015.

En la misma se abordó un único tema en el orden del día:
Presentación proceso participativo de Consulta Ciudadana para la Declaración de Zona/s de Especial Afluencia Turística en la ciudad de Zaragoza.

16 Noviembre 2012: Comisión Estudio Biodiversidad del Consejo Sectorial Agenda 21 Local (Sala reuniones del Centro del Agua y Medio Ambiente, Pº Echegaray,18). Se abordaron los siguientes temas:
Información general del Sr. Presidente sobre materia de biodiversidad del municipio de Zaragoza.
Ordenanza de Protección de Arbolado Urbano.
Situación del Laurel de la antigua Cárcel de Torrero y sobre el ejemplar de Carrasca del Parque Brüll.

20 Noviembre 2012: IX Pleno Infantil Municipal, organizado por el Servicio de Educación (Salón Plenos Ayuntamiento de Zaragoza).

**Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

El proyecto educativo Pleno Infantil Municipal del Servicio de Educación del Ayuntamiento de Zaragoza, desde su primera edición en 2004 viene desarrollando actuaciones pedagógicas con niños de 10 a 16 años de colegios e institutos de la ciudad (5º y 6º de Educación Primaria y 1º a 4º de Educación Secundaria Obligatoria), tendentes a potenciar actitudes de participación democrática en la ciudadanía más joven mediante las ideas fuerza centrales:

desarrollar actitudes de participación democrática a través del aprendizaje y realización del sistema electoral.

participar en su centro educativo en un proceso electoral completo: campaña electoral, elecciones y nombramiento de concejales.

participación en el Pleno Infantil Municipal donde se elige al Alcalde Infantil de esa edición.

La educación en general y la educación en valores ciudadanos en particular es, sin duda, la expresión máxima de una sociedad que se define como democrática y comprometida, y que tiene entre sus objetivos principales la formación social de sus ciudadanos y una participación activa en la vida pública y social.

El IX Pleno Infantil Municipal 2012 se enmarca dentro del Plan de Ejecución 2011-2014 del Proyecto Educativo de Ciudad (aprobado su texto definitivo por el Consejo Escolar Municipal el 15 de diciembre de 2011).

El centro de interés propuesto en esta edición es la participación de los chavales en la mejora de su barrio, utilizando herramientas informáticas desarrolladas desde la página web municipal. Es decir se implementa la idea matriz ya desarrollada en el VIII Pleno Infantil, con la aplicación piloto de información local y reutilización de la información en colaboración con las Bibliotecas Públicas Municipales, la página web municipal y la Universidad de Zaragoza.

Bajo el lema “Mejoramos el barrio, somos ciudadanía activa”, el proyecto educativo realizado durante el curso escolar concluye el 20 de noviembre de 2012, Día Internacional de los Derechos de la Infancia, con el acto institucional del Pleno Infantil.

Colegios Participantes: 8 colegios

- C.P. Montecanal: censo 70 alumnos, concejales asignados 4
- San Agustín: censo 76, concejales asignados 4
- La Milagrosa: censo 50, concejales asignados 2
- Agustín Gericó: censo 96, concejales asignados 6
- C.P. Marcos Frechín: censo 80, concejales asignados 5
- Antonio Machado: censo 25, concejales asignados 1
- Escuelas Pías: censo 75, concejales asignados 4
- C.P. Valdespartera: censo 119, concejales asignados 5

Total alumnos participantes: 544.

**Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La distribución de los 31 concejales infantiles se realiza por la ley d'hont con una participación en la votación del 96,11%. Debido al empate que se produce para asignar el concejal nº 31, a tenor de lo establecido en la ley orgánica 5/1985 del Régimen General Electoral art. 163, apartado d), se le asigna por sorteo al Colegio Público Marcos Frechín.

En el acto se procedió a la elección del **Alcalde Infantil**, fue elegido **Pedro Pascual Alejandro**, de 11 años, del Colegio Antonio Machado.

Entre las muchas propuestas que han expuesto para mejorar sus barrios y que se recogen en un **Manifiesto Común** podemos citar: mas carril bici, centros de ocio para la tercera edad, servicios para Arcosur, seguridad en el entorno de los colegios eficiencia en el medio ambiente,.

El Ayuntamiento incluirá a los concejales infantiles en algunos actos mas representativos de la ciudad como la Cabalgata de los Reyes Magos o el Pregón de las Fiestas del Pilar.

21 Noviembre 2012: Consejo Consultivo de Cultura de la Ciudad (Salón Plenos del Edificio Seminario, Vía Hispanidad, 20).

Se abordaron los siguientes temas:

Informe del Presidente sobre el cambio de denominación del Consejo.

Bienvenida a los nuevos miembros del Consejo y del Equipo Técnico.

Fiestas del Pilar 2012. Informe, valoración y propuesta de creación de una Mesa Técnica.

22 Noviembre 2012: Junta Gestora de la Casa de las Culturas, en el Aula 1 de la Casa de las Culturas, c/ Palafox, 29.

En la misma se abordarán los siguientes temas en el orden del día:

Preparación de las votaciones miembros Junta Gestora 2013.

Ruegos y preguntas.

22 Noviembre 2012: Consejo Sectorial Observatorio de la Bicicleta (Salón Plenos del Edificio Seminario, Vía Hispanidad,20).

El Observatorio de la Bicicleta llegó a varias conclusiones que tienen como principal objetivo avanzar en el fomento de la circulación ciclista en Zaragoza, mejorando la red de carriles bici y planteando soluciones en aquellos puntos en los que bien por cuestión de espacio o por problemas presupuestarios, no sea posible acometer una obra de ese calado.

Se presentó un **Borrador del Estudio sobre Aceras Ciclables en Zaragoza**, en el que se van especificando aquellas vías por las que, en casos excepcionales y siempre y cuando se cumplan todos los preceptos fijados en la Ordenanza, sea posible circular en bicicleta por las aceras. En el

**Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Observatorio se insistió en que la circulación por acera sólo debe producirse de manera excepcional y que este documento, cuando se completado en su realización, no convierte a esas aceras en ciclables.

Se ha acordado seguir trabajando en ese borrador y determinar la posibilidad de que en algunas vías sea posible marcar, sobre la calzada, un espacio reservado a ciclistas. En caso de no ser posible, estudiar como segunda opción pintar dicho carril bici sobre la acera. En un futuro, cuando las condiciones presupuestarias lo permitieran, esas vías serían prioritarias a la hora de construir carriles bici segregados, tal y como ya se recoge en el Plan Director de la Bicicleta.

Respecto al **Paseo de la Independencia**, la opinión mayoritaria del Observatorio ha sido mantener lo que ya recogía el Plan Director de la Bicicleta, consistente en el trazado de un carril bici sugerido bidireccional por ambas aceras. Éste se situaría entre las dos hileras de tilos. No obstante, también se estudiarán otras medidas en la calzada, como espacios de adelantamiento específicos para las bicicletas, que fomenten y faciliten también el uso mas seguro de ésta por parte de los ciclistas.

Finalmente, también se dio cuenta del **proceso de adjudicación de una contrata de conservación** por unidades de obra que, a lo largo de cuatro años prorrogables por otros dos, sirva para dar mayor agilidad al mantenimiento y mejora de la red ciclista. Esta contrata cuyo presupuesto sería variable en función de la dotación que se consiga año a año, servirá para realizar algunas necesarias conexiones entre carriles bici ya existentes, así como para mejorar su conservación. Entre los objetivos más inmediatos, una vez se complete la adjudicación, estaría la prolongación del carril bici de Miguel Servet hasta el Tercer Cinturón o la conexión del Paseo María Agustín con el Paseo del Agua por Avenida de Madrid (junto a la Aljaferia).

23 Noviembre 2012: Puesta en marcha del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana de la Diputación Provincial de Zaragoza (DPZ).

Formado por **54 miembros** representantes de las asociaciones de la Provincia y concejales miembros de las Corporaciones Locales , un representante de cada uno de los Grupos Políticos de la DPZ, un representante de la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón y un representante del Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza.

El objetivo es impulsar la participación en los proyectos impulsados por la Institución Provincial, avanzar en los procesos de acercamiento entre los ciudadanos y sus representantes políticos, facilitando la comprensión e implicación en la toma de decisiones, la colaboración y, en definitiva, apostando por la participación como elemento esencial para mejorar la calidad del sistema democrático.

26 Noviembre 2012: Inauguración Exposición “La Huerva en abierto” en el Centro Ambiental del Ebro (Plaza de Europa, 1-3) organizado por la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad (**Agenda 21 Local**)

La exposición permanecerá abierta a los ciudadanos del 26 de Noviembre 2012 al 1 de Marzo 2013, es un proyecto expositivo que pretende ampliar el conocimiento ciudadano de este río y propiciar el debate, la captación y detección de iniciativas y necesidades ciudadanas, técnicas e institucionales de su entorno.

Consta de 2 partes. En la primera sala “La Huerva en abierto” se encuentran paneles de análisis de las potencialidades del río y su entorno urbano, así como una gran mesa-plano donde **el visitante podrá expresar y transmitir las propuestas** que desee, para su recuperación desde la necesidad, la funcionalidad y el vínculo entre la ciudadanía y su naturaleza. Este espacio se concibe como un taller en abierto en el que opinar, proponer, transmitir y recoger la realidad actual del río y sus oportunidades. En este sentido la exposición va acompañada de actividades: talleres, conferencias, presentación de proyectos e iniciativas ciudadanas.

En la segunda parte “La Huerva pensada” se da a conocer el **Plan Director del Río Huerva** para todo el término municipal de Zaragoza, una visión estratégica y completa del río desde su entrada en el término municipal de Zaragoza (Cuarte) hasta su desembocadura en el río Ebro, que permite plantear y alcanzar objetivos urbanísticos básicos, como garantizar su continuidad peatonal como una nueva “**Calle Verde**” o su recuperación paisajística y medioambiental.

A escala de mayor detalle se presenta también el **Anteproyecto entre la Plaza Emperador Carlos V y Gran Vía** y una selección de los mejores proyectos realizados por estudiantes de arquitectura de la Universidad de Navarra, que ofrecieron diversas propuestas de una gran calidad arquitectónica para la mejora de un espacio urbano de gran centralidad y que actualmente se encuentra en un desigual estado de conservación.

4 Diciembre 2012: Consejo Sectorial del Mayor (Centro de Convivencia de Mayores José M^a Castro y Calvo, Estación del Norte, c/ Perdiguera, 7)

Se abordaron los siguientes temas:

Información de la Concejala Delegada de Acción Social y Mayor.

Información al Consejo sobre la elaboración del Plan Estratégico de Servicios Sociales.

Actividades y Programas de la Delegación del Mayor.

10 Diciembre 2012: Reunión del PLEDES Mesa de Trabajo del Pacto Local por el Empleo y el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad 2012-2015.

En la misma se abordó un único tema en el orden del día:

Conclusiones de la Consulta Ciudadana par la Declaración de Zona/s de Especial Afluencia Turística en la ciudad de Zaragoza.

12 Diciembre 2012: Consejo Escolar Municipal de Zaragoza.

En la misma se abordarán los siguientes temas en el orden del día:

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Informar sobre la Campaña de Fomento de las Bibliotecas en Centros Escolares.

Situación de las Escuelas Infantiles.

Situación de las Enseñanzas Artísticas en la ciudad.

Informar sobre el Estudio de Previsión de Necesidades Educativas, en los distritos de nueva creación de Zaragoza.

Ruegos y preguntas.

13 Diciembre 2012: Junta General de la Casa de las Culturas, en el Aula 1 de la Casa de las Culturas, c/ Palafox, 29.

En la misma se abordarán los siguientes temas en el orden del día:

Elección de Miembros de la Junta Gestora 2013.

Valoración de los Proyectos de la Junta Gestora Ejecutados en 2012.

Ruegos y preguntas.

17 Diciembre 2012: Acto Entrega 11º Edición Premio a las Buenas Prácticas Ciudadanas de Ebrópolis (Patio de la Infanta de Ibercaja)

El Premio Ebrópolis es posible gracias a las entidades patrocinadoras: Ayuntamiento de Zaragoza, Aragón Televisión, Bantierra, Caja Inmaculada, Ibercaja, Radio Zaragoza y Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza. Al acto de entrega de premios asistieron 300 personas.

La **Fundación Banco de Alimentos de Zaragoza** ha sido el **ganador de la edición de este año**, en reconocimiento a la labor que viene realizando durante 18 años para paliar las carencias mas básicas de miles de zaragozanos que atraviesan una situación extremadamente difícil y su capacidad para responder adecuadamente a la crisis actual. El premio que está dotado con 6.000 euros, ha sido entregado por el Alcalde de Zaragoza y Presidente de Ebrópolis. Esta entidad ya fue reconocida por Ebrópolis con una Mención Especial en la edición del año 2010.

También se ha hecho entrega por unanimidad del jurado del **Premio a la Trayectoria** “José Antonio Labordeta” a la entidad **Atades** por su trabajo durante 50 años en apoyo a las personas con discapacidad intelectual, por su trabajo pionero y el empleo generado para estas personas con su programa de inserción laboral.

Además, el jurado de esta edición, a la que se han presentado **un total de 95 candidaturas**, un récord de participación respecto a anteriores convocatorias, ha concedido **2 menciones especiales**. La primera para la candidatura conjunta de

seis colegios públicos de Infantil y Primaria de Delicias como son el Andrés Manjón, Antonio Beltrán, Ciudad de Zaragoza, Emilio Moreno, José María Mir y Juan XXIII, como ejemplo de eficacia en la prestación de los servicios públicos, demostrando que los profesionales pueden dar lo mejor de si mismo, trabajando en conjunto y favoreciendo el desarrollo del barrio, en un terreno esencial para el futuro de Zaragoza y su entorno como es la educación. así como al **Centro Especial de Empleo Recikla**, por su proyecto de integración de personas con discapacidad intelectual a través del reciclaje por dar respuesta a dos grandes inquietudes, por una parte, la protección del medio ambiente, con el reciclado del aceite usado y por otra, la creación de empleo para un colectivo con dificultades para integrarse en el mundo laboral.

18 Diciembre 2012: Consejo Sectorial de Acción Social (Salón de Plenos Ayuntamiento de Zaragoza)

Se abordaron los siguientes temas:

Información sobre el Plan Director Estratégico de Servicios Sociales 2012-2020.

Estrategia de Lucha contra la Pobreza Emergente.

Programa Zaragoza Redistribuye.

Incorporación de nuevos miembros al Consejo Sectorial de Acción Social.

19 Diciembre 2012: Consejo Sectorial Seguimiento Plan Integral del Casco Histórico PICH (Salón de Plenos Ayuntamiento de Zaragoza)

Se abordaron los siguientes temas:

Balace del Plan Integral año 2012.

Renovación del Plan Integral. Avance de Evaluación del Plan 2005-2012.

- Solicitudes de integración en el PICH de Barrio Jesús y Distrito Centro.

20 Diciembre 2012: Presentación Informe Indicadores 2011 de Ebrópolis para el Seguimiento Estrategia 2020 (Centro Joaquín Roncal, Fundación CAI, c/ San Braulio,5)

Ebrópolis elabora cada año, desde el año 2006, este Informe, recopilando así en una única publicación información exhaustiva sobre Zaragoza y su entorno procedente de distintas fuentes, con el objetivo de evaluar con datos objetivos el avance de los ejes y ámbitos considerados estratégicos para la ciudad de Zaragoza y sus municipios cercanos. El Informe es una foto fija del Sistema de Indicadores, un instrumento eficaz que colabora en la planificación estratégica y resulta de gran utilidad para los agentes sociales y económicos.

Esta elaborado por un equipo técnico en el seno de Ebrópolis y de entidades fundadoras de la asociación, es el encargado del seguimiento y actualización permanente del Sistema de Indicadores, que permite acercarse a la realidad y tener

**Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

una visión global de cómo evolucionan Zaragoza y su entorno. Este equipo, constituido en Observatorio Urbano de Zaragoza y su entorno, ha sido el encargado de que este año se haya actualizado para adaptarlo a la Estrategia 2020 y en los próximos meses ampliará el ámbito de actuación. Entre otros cambios, se ha incrementado hasta **89 el número de indicadores analizados**, de los cuales 14 son de opinión, y el resto de resultados. Estos indicadores son precisos, comparables y realizables y tiene continuidad en el tiempo.

<http://www.ebropolis.es/files/File/Plan%20Estratgico/InformeIndicadores2011-ebropolis.pdf>

Para permitir su fácil visualización y comprensión se utilizan en termómetros de colores. Dispone además de una herramienta informática a la que se puede acceder a través de la web: <http://cuadrodemando.ebropolis.es>

Una de las principales conclusiones que se extraen del Informe de Indicadores 2011 es la crisis económica y social sigue muy presente en Zaragoza y su entorno, aunque teniendo en cuenta cerca de un centenar de datos, se puede afirmar que la capital aragonesa se encuentra en una situación intermedia respecto a la media de España. De acuerdo con el Informe y pese al contexto actual, en el último año se han registrado avance en indicadores como los que miden el transporte de mercancías tanto por vía aérea como por ferrocarril, el volumen de pernoctaciones, el comercio exterior o la calidad del aire. Por el contrario registran retrocesos la mayoría de indicadores relativos a la situación económica y el empleo, especialmente de jóvenes, inmigrantes y mujeres, así como parados de larga duración.

Si el análisis se realiza por ejes estratégicos, se comprueba que el relativo a la sostenibilidad es el que registra mejores resultados, aunque con capacidad de mejora. Presentan también buenos datos los relacionados con la compacidad de la ciudad y la accesibilidad del ciudadano a los servicios y áreas verdes y de recreo. En el ámbito social, destaca el retroceso experimentado en la igualdad, con un importante incremento de las diferencias sociales y un mayor número de personas en situación de exclusión. La educación refleja buenos resultados para Aragón en comparación con la situación media española, pero presenta también aspectos muy importantes a mejorar, como el abandono y fracaso escolar y las repeticiones de curso.

En el Informe se hace asimismo una llamada de atención a la necesidad de incrementar el gasto público tanto en educación, como en sanidad, o en I+D, así como los recursos asistenciales para personas mayores, sin olvidar las políticas que permitan cambios en el sistema productivo y las que aborden la desigualdad y la exclusión que se dan en la sociedad zaragozana, además de la cooperación al desarrollo. Un reto por delante es también la mejora de la innovación y el emprendimiento.

20 Diciembre 2012: Consejo Sectorial de Protección Animal (Salón de Plenos del Edificio Seminario)

Se abordaron los siguientes temas:

Presentación del **borrador de la Ordenanza de Animales de Compañía**, con las aportaciones realizadas por los miembros del Consejo.

Informe de las actividades de la Oficina de Protección Animal y datos del C.M.P.A. (Centro Municipal de Protección Animal).

La Ordenanza sobre Animales que prepara el Ayuntamiento será mas restrictiva con respecto a la subida de mascotas al transporte público de lo que planteó el Consistorio en el primer borrador presentado en el Consejo Sectorial del mes de septiembre, tras las **3 alegaciones** presentadas por la **Unión Vecinal Cesaraugusta, la Unión de Consumidores Torre Ramona y de TUZSA**.

Finalmente a los autobuses urbanos solo podrá subirse con animales pequeños y siempre que vayan metidos en transportines, los receptáculos reglamentarios para las mascotas. En el tranvía, sin embargo, los animales pequeños de menos de 10 kilos podrán ir en brazos, y si se podrá meter un animal grande (de más de 10 kilos) por unidad, siempre que vaya atada y con bozal, podrán subirse dos siempre que sean del mismo dueño, y tendrá que quedarse en el último vagón. Como ocurre ahora se podrán entrar en el bus al tranvía perros lazarillo, de ayuda asistencial o de seguridad, mientras que estará prohibida la entrada en cualquier condición de los animales potencialmente peligrosos.

Otro de los aspectos novedosos de la Ordenanza afecta a la suelta de los animales en los parques. Se habilitarán zonas específicas para ellos (parques exclusivos para perros) pero además se podrán liberar de las correas en cualquier parque en determinadas circunstancias, para empezar la zona verde debe tener mas de 1.000 metros cuadrados, y solo se podrán soltar por la noche, de 20 a 9 horas entre noviembre y abril, y de 22 a 9 entre mayo y octubre.

El nuevo texto normativo, que está pendiente de aprobación definitiva tras ser debatido un par de veces en el Consejo Sectorial de Protección Animal, también especifica que se deberá regular qué animales y en qué circunstancias pueden ser alimentados por la ciudadanía en los espacios públicos. En este sentido el Ayuntamiento ha puesta en marcha un programa para la esterilización, saneamiento y protección de las colonias urbanas de gatos callejeros de la ciudad, el objetivo es controlar estos asentamientos mediante la esterilización, algo que se ha demostrado mas efectivo que la eliminación de los animales. Además, el Ayuntamiento ha creado un grupo de voluntarios para alimentar a los gatos, algo que queda prohibido para el resto de los vecinos.

Lo único que está en el aire antes de cerrar el texto de la nueva ordenanza es la normativa que se aplicará a los circos que lleguen a la ciudad. La postura de las

protectoras de animales, de CHA y de IU era prohibir totalmente el uso de animales en estos espectáculos, y el Ayuntamiento sopesa limitar la prohibición a los animales salvajes.

23 Enero 2012: Constitución del Observatorio de la Contratación del Ayuntamiento de Zaragoza (Salón de Plenos del Edificio Seminario, Vía Hispanidad, 20).

Se abordaron los siguientes temas:

Presentación del Presidente y los Vocales del Pleno del Observatorio de la Contratación del Ayuntamiento de Zaragoza.

Introducción del Presidente: Objetivos del Observatorio de la Contratación del Ayuntamiento de Zaragoza.

Explicación general de la propuesta de trabajo y aportaciones de los vocales.

Convocatoria del próximo Pleno.

Este grupo de trabajo de carácter consultivo creado mediante Decreto del Ilmo. Sr. Vicealcalde y Consejero de Presidencia, Economía y Hacienda de 30 de noviembre de 2012, del que forman parte además de los representantes de los grupos políticos municipales, los técnicos municipales responsables de los servicios, representantes de los agentes sociales de la ciudad, federaciones vecinales y asociaciones de consumidores y usuarios (FABZ, Unión Vecinal Cesaraugusta y UCA) y representantes de cada una de las secciones sindicales de las 6 principales empresas contratadas y un representante por cada sección sindical del propio Ayuntamiento.

Los acuerdos del Observatorio tendrán el carácter de informe, petición o recomendación, y podrán ser orientadores de los órganos de gobierno municipal.

Muchos de los servicios públicos del Ayuntamiento de Zaragoza son prestados a través de entidades concesionarias de los mismos o contratadas por esta administración a tal fin, fundamentalmente empresas privadas aunque también entidades sociales, que han accedido a los concursos correspondientes y logrado la adjudicación de la prestación que realizan por cuenta del Ayuntamiento.

Uno de los factores determinantes de la calidad de los servicios es el cumplimiento de todos los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones de los contratos y, entre ellos los que se refieren a la efectiva prestación de todos los servicios contratados y a la garantía de las condiciones laborales de los trabajadores de las empresas.

31 Enero 2012: Presentación del monográfico sobre “**Accesibilidad de los ciudadanos a equipamientos y servicios**” organizado por **Ebrópolis** (Biblioteca de Humanidades María Moliner, c/ Pedro Cerbuna, 12)

**Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

El Observatorio Urbano de Ebrópolis (del que también forman parte representantes de nueve entidades fundadoras) elabora diversos informes con el objetivo de evaluar el avance de los ejes y ámbitos considerados estratégicos para la ciudad y su entorno. Este monográfico forma parte del trabajo realizado en colaboración con la GEOT-Universidad de Zaragoza y corresponde al indicador A-4 europeo.

8.- GRUPOS DE TRABAJO

El Consejo de la Ciudad podrá proponer la constitución, con carácter temporal o permanente, de Comisiones de Estudio y Grupos de Trabajo para el análisis y la investigación de los problemas de la ciudad, y serán establecidos en función de sus líneas de trabajo y prioridades de actuación. Tendrán las siguientes funciones:

Realizar estudios y presentar iniciativas referidos a la problemática o necesidades y situaciones de la ciudad.

Asesorar a los órganos del Consejo, en relación a los asuntos o problemas planteados, cuando así se les requiera.

El número, las funciones u objetivos y la composición de las Comisiones y Grupos de Estudios será determinado en cada caso por el Pleno del Consejo de la Ciudad.

Estos órganos se integrarán por miembros del Consejo y personas y entidades relacionadas con el objeto del órgano en los diferentes temas de estudio.

En el año 2012 el Consejo de Ciudad ha constituido los siguientes Grupos de Trabajo:

Grupo de Trabajo para el estudio del nuevo Concurso Zonas Verdes

Grupo de Trabajo Ocio Nocturno y Botellón

Grupo de Trabajo Reforma Reglamento de Centros Cívicos

Grupo de Trabajo Estudio Presupuestos Municipales 2013

Grupo de Trabajo Reforma Reglamento Participación Ciudadana

GRUPO TRABAJO ESTUDIO CONCURSO ZONAS VERDES

El Grupo de Trabajo para el estudio del nuevo Concurso Zonas Verdes se constituye conformidad con lo dispuesto en el art. 95.1 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, y según acuerdo de la Comisión Plenaria de Cultura, Educación Medio Ambiente y Participación Ciudadana de 20 de Enero de 2012.

El Grupo de Trabajo está formado por los siguientes **miembros**:

- Consejero de Cultura, Educación, Medio Ambiente y Participación Ciudadana
- D. Jerónimo Blasco Jáuregui
- Coordinador Area Presidencia, Economía y Hacienda
- D. Luís García-Mercadal y García Laygorri
- Jefe del Servicio de Parques y Jardines
- D. José Luís Alonso Gajón
- Representante Grupo Municipal PP
- D. Sebastián Contín Trillo-Figueroa
- Representante Grupo Municipal CHA
- D. Carmelo Javier Asensio Bueno
- Representantes Grupo Municipal IU
- D. Pablo Muñoz Sampio y D. Raul Cesar Ariza Barra
- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza FABZ
- D. Félix María Moreno Martínez
- Unión Vecinal Cesaraugusta
- D. Manuel Angel Ortiz Sánchez
- Unión General de Trabajadores de Aragón UGT
- D^a M^a Mar Fernández Lorente y D. Juan Carlos Lahoz Marco
- Fundación Disminuidos Físicos de Aragon DFA
- D^a Marta Valencia Betrán
- Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (FECAPARAGON)
- D. Pedro Luís Martínez Calvo
- Asociación Vecinal de la Madalena "Calle y Libertad"
- D. David Arribas Monclús
- Asociación de Colegios Profesionales de Aragón
- Representante Titular: D. Luis Peirote Santed.- Decano Colegio Oficial
- Arquitectos Aragón
- Suplente: D. Jesús Escribano Marquina.- Arquitecto
- Unión Sindical de CC.OO. Aragón
- D. Julián Buey Suñen

21 Febrero 2012: 1ª Reunión Grupo de Trabajo Estudio Concurso Zonas Verdes celebrado en la Sala de Prensa del Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar.

13 Marzo 2012: 2ª Reunión Grupo de Trabajo Estudio Concurso Zonas Verdes celebrado en la Sala de Prensa del Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar.

28 Marzo 2012: En la sesión del Pleno del **Consejo de la Ciudad** se dió cuenta de los avances realizados en el Grupo de Trabajo. Se informa de las propuestas que han salido del Grupo de Trabajo que serán tenidas en cuenta en la elaboración de los Pliegos del Concurso de Zonas Verdes y se da por finalizado el trabajo de este Grupo.

GRUPO DE TRABAJO "OCIO NOCTURNO Y BOTELLÓN"

El Grupo de Trabajo para el estudio del "Ocio nocturno y botellón" se constituye de conformidad con lo dispuesto en el art. 95.1 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, y según acuerdo del Pleno del Consejo de la Ciudad de 24 de Noviembre de 2011.

El grupo de trabajo está formado por los siguientes **miembros**:

Consejo de la Juventud de Zaragoza

Presidenta: D^a María Victoria Ledesma Rivas

Secretaria: D. Adriana Hernandez Salas

Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón

"Juán de Lanuza" (FAPAR): Presidenta: D. Juan Ballarín

Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (FECAPARAGON): D. Pedro Luís Martínez Calvo

Policía Local de Zaragoza

Policía Nacional (Delegación del Gobierno)

Guardía Civil General: D. Germán Janoz Rodriguez

Dirección General de Cultura del Ayuntamiento de Zaragoza: D. Antonio Mostalac Castillo

Servicio de Acción Social del Ayuntamiento de Zaragoza: D. Francisco Javier Rodríguez Melón

Director General de Cultura del Gobierno de Aragón: D. Humberto Vadillo

Asociación Profesional de Empresarios de Cafés, Bares y Similares de Zaragoza

Presidente: D. Pedro Gimenez Carbonell

Secretario: D. Santiago Castro Gonzalez

Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ): D. Félix María Moreno Martinez

Unión Vecinal Cesaraugusta: D. Manuel Angel Ortiz Sánchez

Nuevas Generaciones del PP (como representante de las Asociaciones de Jóvenes en el Consejo de la Ciudad): D. Alberto Baños Ruíz

Unión de Consumidores de Aragón UCA: D^a M^a Fernanda Blanco Vicente

Fiscal Delegada de la Sección de Menores de la Fiscalía de la Audiencia Nacional: D^a Piedad Felez

Se incorporan a la reunión del Grupo de Trabajo celebrada el día 16 de Abril los siguientes **miembros como asesores técnicos**:

Pilar Pastor Eixarch.- Responsable Observatorio Municipal de Cultura

Carlos Gomez Bahillo.- Director Departamento Psicología y Sociología de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza

**Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Carmen Navarro Martín.- Salud-Drogodependencias.- Servicios Sociales Especializados del Ayuntamiento de Zaragoza

Luís B. Muñoz Fernández.- Jefe Sección Oficina Plan Joven.- Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza

El Grupo está coordinado por el Director General de Cultura del Ayuntamiento de Zaragoza, D. Antonio Mostalac.

10 Enero 2012: 1ª Reunión Grupo de Trabajo “Ocio Nocturno y Botellón”

22 Febrero 2012: El Ayuntamiento de Zaragoza encargará un **estudio sociológico del fenómeno de botellón** a la Universidad de Zaragoza en colaboración con el Observatorio de Cultura para determinar como evoluciona esta forma de ocio y cuál es su impacto en la ciudadanía.

28 Marzo 2012: En la sesión del **Pleno del Consejo de la Ciudad** se da cuenta de los avances realizados en el Grupo de Trabajo.

16 Abril 2012: 2ª Reunión Grupo de Trabajo “Ocio Nocturno y Botellón”.

1 Octubre 2012: 3ª Reunión Grupo de Trabajo “Ocio Nocturno y Botellón” donde se presenta el Estudio sociológico elaborado por la Universidad de Zaragoza, a cargo de profesor D. Carlos Gómez Bahillo, y se abre un plazo para que los miembros del Grupo puedan aportar enmiendas, propuestas al Estudio.

29 Octubre 2012: Fin Plazo Presentación Alegaciones al Estudio Ocio Nocturno y Botellón, así como aportar programas y actividades que se están realizando relacionadas con el tema (Juventud, Acción Social, FABZ, Policía Nacional,...)

3 Diciembre 2012: 4ª Reunión Grupo de Trabajo “Ocio Nocturno y Botellón” donde se da cuenta de las enmiendas presentadas, se somete a consideración de los miembros la aprobación o no de las mismas y se aprueba el documento definitivo.

10 Diciembre 2012: En la sesión del **Pleno del Consejo de la Ciudad** se da cuenta del documento definitivo elaborado por el Grupo de Trabajo y se somete a aprobación del Consejo.

GRUPO TRABAJO REFORMA REGLAMENTO CENTROS CÍVICOS

El Grupo de Trabajo para el estudio del nuevo Reglamento de Centros Cívicos se constituye de conformidad con lo dispuesto en el art. 95.1 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, y según acuerdo del Pleno del Consejo de la Ciudad de 24 de Noviembre de 2011.

El grupo está formado por los siguientes **miembros**:

Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos
(FECAPARAGON)

D. Pedro Luís Martínez Calvo

Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ)

D. Félix María Moreno Martínez

Unión Vecinal Cesaraugusta

D. Manuel Angel Ortiz Sánchez

Consejo Aragonés de las Personas Mayores (COAPEMA)

D. Luís Rodrigo Arroyo

Asociación Vecinal de la Madalena "Calle y Libertad"

David Arribas Monclús

Nuevas Generaciones del PP

Alberto Baños

Representante Grupo Municipal PP

Representante Grupo Municipal PSOE

Representante Grupo Municipal CHA

Representante Grupo Municipal IU

El Grupo está coordinado por la Jefa del Servicio de Centros Cívicos del Ayuntamiento de Zaragoza, D^a Cristina Alcolea.

1 Diciembre 2011: 1ª Reunión Grupo Trabajo Estudio nuevo Reglamento Centros Cívicos en la Sala de Prensa del Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar.

15 Febrero 2012: 2ª Reunión Grupo Trabajo Estudio nuevo Reglamento Centros Cívicos en las dependencias de la Estación del Norte.

9 Marzo 2012: Aprobación por el Gobierno de Zaragoza del borrador del Proyecto de Reglamento de Centros Cívicos.

21 Marzo 2012: en la Comisión Informativa de Cultura y Participación Ciudadana se retiró el texto del proyecto de Reglamento de Centros Cívicos, con los votos a favor de los tres grupos de la oposición, del PP, CHA e IU y se acuerda volver a abrir el proceso participativo.

28 Marzo 2012: En la sesión del Pleno del **Consejo de la Ciudad** se da cuenta de los avances realizados en el Grupo de Trabajo. Se acuerda volver a abrir el proceso participativo para que se incorporen al Grupo de Trabajo los representantes de los Grupos Políticos Municipales y Nuevas Generaciones

**Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

del PP, Alberto Baños, como representante de las asociaciones de jóvenes del Consejo de Ciudad. El Proyecto se remitirá también a las Juntas Municipales y Vecinales para recabar propuestas.

22 Octubre 2012: 3ª Reunión Grupo Trabajo Estudio nuevo Reglamento Centros Cívicos en las dependencias de la Estación del Norte.

Se estudian una serie de alegaciones presentadas al anterior texto del borrador, del PP, de la FABZ y de la Dirección de Participación Ciudadana, en concreto del anterior Director de Participación Ciudadana.

19 Noviembre 2012: 4ª Reunión Grupo Trabajo Estudio nuevo Reglamento Centros Cívicos en las dependencias de la Estación del Norte.

10 Diciembre 2012: En la sesión del **Pleno del Consejo de la Ciudad** se da cuenta del documento definitivo del Reglamento elaborado por el Grupo de Trabajo y se somete a aprobación del Consejo.

Este Reglamento regula el uso de los Centros Cívicos Municipales. Con su aprobación se dotará a esta red de equipamientos de proximidad de un instrumento fundamental para mejorar su gestión, clarificar aspectos de su funcionamiento que presentaban importantes lagunas y que se resolvían con la buena voluntad y el sentido común de los técnicos municipales y de los usuarios y evitar situaciones conflictivas y malos usos de las instalaciones municipales. La principal novedad es que se establecen unos precios para que se cobre por el uso de estos equipamientos por entidades para actividades que generen beneficios. Las entidades sin ánimo de lucro no tendrán que pagar. La red de centros cívicos de la ciudad está compuesta actualmente por 21 equipamientos.

Este documento culmina un proceso de consultas, reuniones y trabajos con los numerosos colectivos sociales y vecinales que utilizan esta red de equipamientos municipales de proximidad, que se ha realizado entre 2007 y 2012, y en la que ha primado el consenso para redactar una normativa de uso igualitaria, eficaz y positiva para todas las partes, que recoge, regula y define la participación en los Centros Cívicos, los usos, derechos y deberes de los ciudadanos en su acceso y utilización, así como su régimen organizativo interno. En definitiva los objetivos fundamentales de este Reglamento son facilitar la convivencia entre usuarios y el buen uso de los servicios

GRUPO TRABAJO ESTUDIO PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2013

El Grupo de Trabajo para el estudio del nuevo Reglamento de Centros Cívicos se constituye de conformidad con lo dispuesto en el art. 95.1 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, y según acuerdo del Pleno del Consejo de la Ciudad de 16 de Octubre de 2012.

El grupo está formado por los siguientes **miembros**:

- Consejero de Presidencia, Economía y Hacienda
- D. Fernando Gimeno Marín
Coordinador del Área Presidencia, Economía y Hacienda
- D. Luís García-Mercadal y García Laygorri
Coordinadora del Área de Participación y Régimen Interior
- D^a Begoña Pérez Gajón
Jefe de la Oficina Económico Técnica de la Presidencia
- D. Fernando París Roche
Director de la Oficina de Finanzas
- D. Jorge Martínez Granada
Jefa del Servicio de Distritos
- D^a M^a Luisa Lou Yago
Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza FABZ
- D. Félix María Moreno Martínez
Unión Vecinal Cesaraugusta
- D. Manuel Angel Ortiz Sánchez
Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (FECAPARAGON)
- D. Pedro Luís Martínez Calvo
Fundación Disminuidos Físicos de Aragon DFA
- D^a Marta Valencia Betrán
Asociación Vecinal de la Madalena "Calle y Libertad"
- D. David Arribas Monclús
Unión Sindical de CC.OO. Aragón
- D^a Sonia Bergasa Pérez
Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Aragón
- D. José Javier Mozota Bernad.- Decano Colegio
Confederación de Empresarios de Zaragoza CEZ
- D^a Carmen Casanova Lorente
Nuevas Generaciones del PP
(como representante de las asociaciones de jóvenes en el Consejo de Ciudad)
- D. Alberto Baños Ruíz (Presidente)

24 Octubre 2012: Fin Plazo Inscripción miembros Consejo de Ciudad que quieran participar en el Grupo de Trabajo Estudio Presupuestos Municipales 2013.

Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

19 Diciembre 2012: 1ª Reunión Grupo Trabajo Estudio Presupuestos Municipales 2013 en la Sala de Prensa del Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar.

GRUPO TRABAJO REFORMA REGLAMENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Grupo de Trabajo para el estudio del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana se constituye de conformidad con lo dispuesto en el art. 95.1 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, y según acuerdo del Pleno del Consejo de la Ciudad de 16 de Octubre de 2012.

El grupo está formado por los siguientes **miembros**:

- Consejera de Participación Ciudadana y Régimen Interior
- D^a M^a Dolores Ranera Gómez
Coordinadora de Participación y Régimen Interior
- D^a Begoña Pérez Gajón
Jefa del Servicio de Centros Cívicos
- D^a M^a Luisa Lou Yago
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (Universidad de Zaragoza)
- D. José Manuel Lasierra Esteban
Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza FABZ
- D. Félix María Moreno Martínez
Unión Vecinal Cesaraugusta
- D. Manuel Angel Ortiz Sánchez
Federación Cristiana de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos
(FECAPARAGON)
- D. Pedro Luís Martínez Calvo
Fundación Disminuidos Físicos de Aragon DFA
- D^a Marta Valencia Betrán
Asociación Vecinal de la Madalena "Calle y Libertad"
- D. David Arribas Monclús
Unión Sindical de CC.OO. Aragón
- D^a Marta Arjol Martínez
Grupo Municipal PP
- D^a Patricia Caverro Moreno
Representante Grupo Municipal CHA
- D^a Leticia Crespo Mir
Representante Grupo Municipal IU
- D. José Manuel Alonso Plaza

En primer lugar se realizó una reunión con los Grupos Municipales para tratar el tema y posteriormente se llevó a aprobación de los miembros del Pleno del Consejo de la Ciudad celebrado el 28 de Marzo de 2012 un plan de trabajo para iniciar el proceso participativo que incluía un calendario y fases a tener en cuenta para proceder al estudio de la reforma del Reglamento actual.

2 Noviembre 2012: Fin Plazo Inscripción miembros Consejo de Ciudad que quieran participar en el Grupo de Trabajo Reforma Reglamento Participación Ciudadana.

Se ha realizado la fase de trabajo técnico de recopilación de información de otros Reglamentos y balance de la aplicación del actual Reglamento de Participación Ciudadana.

Según informó la Consejera en la última sesión del Consejo de la Ciudad está prevista la primera reunión de este Grupo para el **mes de Marzo de 2013** cuando la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza presente el documento de trabajo que se le ha encargado.

El Grupo Municipal de IU presentó una **moción** en el **Pleno Municipal de 21 Diciembre de 2012** para mejorar la operatividad del Consejo de la Ciudad como órgano de participación creando una **Comisión Permanente**, una **Comisión Económica** y otra **Comisión Urbanística**, y además **modificar la composición del Pleno del Consejo de la Ciudad limitando el papel de los Grupos Políticos Municipales** con un único representante por grupo, con derecho a tener voz pero no voto, con el objetivo de salvaguardar la naturaleza social de este órgano de participación frente a las dinámicas propias de un pleno municipal y garantizar el trabajo cotidiano del mismo en los asuntos capitales para la ciudad creando comisiones de trabajo. La entidad FECAPARAGON también intervino en el mismo Pleno municipal manifestando su posición respecto al tema en parecidos términos.

Tras su intervención y en el transcurso del correspondiente debate corporativo, el Grupo Municipal PSOE propone una enmienda transaccional a la parte dispositiva de la moción, que queda aprobada con 16 votos a favor y 15 abstenciones cuya literalidad sería:

“El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a impulsar los trabajos del Grupo de Modificación del Reglamento de Participación Ciudadana en aras a potenciar los instrumentos de participación y en concreto a acordar una composición y funcionamiento del Consejo de Ciudad que salvaguarde la naturaleza social de este órgano”.

9.- OTROS PROCESOS PARTICIPATIVOS

En el año **2012** se han iniciado y desarrollado procesos participativos mediante la creación de Grupos de Trabajo, Consultas y Encuestas Ciudadanas, Foros de debate, Encuentros, etc. para recabar la opinión de los ciudadanos en la elaboración de proyectos municipales en materias muy diversas de competencia municipal:

CONSULTA CIUDADANA ELECCIÓN ALCALDES DE BARRIO

Un total de **30 candidaturas** se presentaron a las elecciones de Alcaldes de los Barrios Rurales. Casetas, Montañana y La Cartuja Baja contaban con 3 candidatos siendo las demarcaciones con más número de propuestas. Villarrapa en cambio era el único barrio con una sola candidatura y por lo tanto no procedía realizar la consulta. En Peñafior también quedó una sola de las dos candidaturas presentadas ya que tras resolverse una alegación posterior se impedía el presentarse a una de las candidatas por no tener la nacionalidad española.

La consulta ciudadana se celebró el **30 de enero de 2011**, último día festivo del puente de San Valero. **Un total de 23.798 personas estaban llamadas a las urnas**, ya que es el número de vecinos de los 14 barrios rurales con derecho a voto (mayores de edad y empadronados en el barrio), donde se incluyen ciudadanos de países de la Unión Europea y Noruega, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Nueva Zelanda, Bolivia, Islandia y Cabo Verde.

Los barrios en los que se desarrolla la consulta ciudadana son: Alfocea, La Cartuja Baja, Casetas, Garrapinillos, Juslibol, Montañana, Monzalbarba, Movera, Peñafior de Gállego, San Gregorio, San Juan de Mozarrifar, Torrecilla de Valmadrid, Venta del Olivar y Villarrapa.

Según las normas que regulan la Convocatoria la Alcaldía Presidencia designó un miembro de la Corporación para que velara como responsable por el correcto desarrollo del proceso de Encuesta y se habilitaron una serie de locales municipales en cada una de los barrios rurales. El horario era de 11 a 19 horas, excepto en Alfocea y Torrecilla de Valmadrid, cuya hora de finalización era las 15 horas. Se pusieron a disposición de los vecinos un total de 25 mesas repartidas entre los 12 barrios rurales, ya que los barrios con mayor población tienen más de una mesa, como es el caso de Caseta con siete mesas. En total había a disposición un total de 42 urnas y 15 cabinas. Distintos servicios municipales estaban implicados en todo el proceso, coordinados por el Servicio de Distritos, y había también un dispositivo de Protección Civil para casos de emergencia.

La jornada transcurrió sin ningún contratiempo y se caracterizó por la baja **participación**, ya que el porcentaje ha sido sólo del **23,32%** (cinco puntos menos que en las elecciones de 2007 y dieciséis puntos menos que en 2003).

**Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Alfocea (63%) y San Gregorio (44%) destacaron por su alta implicación, mientras que ni en Casetas ni en Garrapinillos se superó el 17% de participación. En Torrecilla el porcentaje de participación fue del 95% por ciento (solo faltó por votar un vecino de los 21 convocados).

Las **8 candidaturas del PSOE** y las **3 candidaturas conjuntas de PSOE-IU** han obtenido **2.652 votos**, lo que representa el 47,74% de los votos, mientras que las **candidaturas del PP** han obtenido **2.184 votos**, es decir, el 39,31%. Mientras las **candidaturas de CHA** han obtenido **303 votos**, el 5,45% de los votos y el anterior Alcalde de la Cartuja, como independiente, ha obtenido 310 votos, el 5,58%.

La Consulta Ciudadana arrojó los siguientes **resultados**:

El **PP** gana en **7** de las 14 Alcaldías de Barrios Rurales de Zaragoza:

Juslibol: M^a Belén Fuentes Castán

Movera: Ismael Abadia Seral

Venta del Olivar: Ana Isabel Sancho Mosquera

Alfocea: Antonio Gonzalo Aragües Marín

Garrapinillos: Luís Miguel Roda Pina

San Gregorio: José Antonio Hernández Romeo

Peñaflor: Joaquín Fleta

El **PSOE** gana en **5** de ellos:

Montañana: Antonio Sabaté Feringán

Monzalbarba: Joaquín Tiestos Benito

Casetas: José Luís Román Escuer

San Juan de Mozarrifar: Adrián Gimeno Redrado

Villarrapa: Luís Ochoa Méndiz

Y en **La Cartuja** gana el hasta ahora Alcalde, José Ramón Gracia, que se presentaba como independiente.

En **Torrecilla de Valmadrid** se produjo un empate entre socialistas y populares (diez votos cada uno), y la decisión que se ha adoptado con acuerdo de ambas formaciones es el reparto del cargo a lo largo de la Corporación, los dos primeros años actuará como Alcalde el representante del PSOE (Miguel A. Rabinal) y los dos siguientes la representante del PP (Encarnación Martín).

CHA que sólo se presentaba en 3 barrios rurales no ha conseguido ninguna Alcaldía, pero en barrios como Montañana son la segunda fuerza política.

El **29 Febrero 2012** tuvo lugar el **Acto Toma Posesión Alcaldes de Barrio**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar. Acto en el que se procedió al nombramiento de los representantes personales del Alcalde en los 14 barrios rurales, tradicionalmente denominados Alcaldes de Barrio, elegidos tras la

**Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Encuesta Ciudadana que se llevó a cabo el 30 de enero de 2012. El acto comenzó con la Bienvenida del Alcalde de Zaragoza, entrega del diploma y la banda que les acredite su cargo.

PLAN DIRECTOR ESTRATÉGICO DE SERVICIOS SOCIALES 2012-2020

Se elaboró un documento base por la Oficina de Planificación y Programación de Servicios Sociales, que recoge un diagnóstico de la situación de los servicios sociales del Ayuntamiento de Zaragoza y una metodología de trabajo (grupos de trabajo y tiempos) para la elaboración del futuro Plan Director, siempre contando con la colaboración de los grupos municipales y las entidades sociales.

Una vez realizado el diagnóstico propone adoptar una nueva organización por programas, adaptar los espacios a las necesidades reales, crear un equipo de dirección, definir una organización territorial de la red de centros, conseguir una dotación adecuada de recursos humanos, potenciar el trabajo grupal y comunitario, desarrollar protocolos para los programas y adaptar el sistema informático a las necesidades de funcionamiento.

El inicio de los contactos por parte del Gobierno de Aragón para elaborar su Plan Estratégico obligaron al Ayuntamiento a decidir la paralización de la redacción del suyo, a la espera de conocer las directrices autonómicas, pero eso no significa que no se siguiera trabajando para poner en marcha a corto plazo medidas de reorganización para atender de forma más activa la demanda de los usuarios y resolver los principales problemas detectados en esta área.

En el Pleno del **Consejo de Ciudad de 16 de Octubre 2012** se presentó el **Diagnóstico** que incluye un análisis de las necesidades y demandas sociales que motivan el Plan y que será la base para la posterior creación del mismo. En él se ha incluido prioritariamente un análisis sociodemográfico de Zaragoza, un análisis de las necesidades sociales, así como un análisis más detallado de los servicios sociales municipales y de la evolución de la demanda en los últimos años, lo que nos dará a conocer igualmente los recursos empleados para atender esa demanda.

En cuanto a este último análisis señalar que los Servicios Sociales se dividen en dos: los Comunitarios y los Especializados. Los Comunitarios están presentes en todo el territorio de la ciudad y están orientados a la atención general de las necesidades sociales de la población. Estos equipamientos representan 27 Centros Municipales de Servicios Sociales y 41 Centros Municipales de Tiempo Libre, que son específicos porque atienden a la población infantil de niños entre 3 y 14 años. En cuanto a los Servicios Sociales Especializados señalar que son el conjunto de actuaciones y recursos para promover la integración y el bienestar social de las personas. Estos se dividen en secciones y unidades, a los que están destinados distintos centros con sus programas de actuación. Todos los conocéis la Casa de la Mujer, la Casa de Acogida, el Espacio Mujeres, Pisos Tutelados, la Casa de las Culturas, la Escuela Municipal de Jardinería, el Centro Municipal de Atención y Prevención de las Adicciones, el Centro Municipal de Promoción de la Salud Amparo Poch, el Albergue Municipal de Transeúntes y la Residencia de la Casa Amparo.

**Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Otro de los temas reflejados en este primer diagnóstico en cuanto a la evolución y la demanda de la atención de servicios sociales, es que se han recogido datos de entre el 2007 y el 2011, y hay que destacar por ejemplo que por efectos de la crisis la demanda en la red pública de servicios sociales ha aumentado en un 61%, tanto en el número de expedientes que gestionan, como en el de usuarios directamente atendidos. Pero aún más, en cuanto a este aumento en algunas prestaciones sociales ha sido muy superior, como es el caso de las Ayudas de Urgencia, que se sitúa en torno a un crecimiento del 168%, o en el Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), el aumento de la demanda se sitúa en un 409%, relacionado con la atención a la dependencia.

En cuanto al **proceso participativo** hay que destacar que desde julio que se instauró el primer paso de la elaboración de este documento se constituyó una Comisión Técnica formada por técnicos del área desde donde se marcan las directrices y trabajos a realizar. Junto a esta Comisión Técnica, se han constituido una serie de entramado que llamaríamos el edificio participativo del Plan, con cuatro líneas institucionales: una sería la Comisión de Pleno de Acción Social y Deportes, otra sería el Consejo Sectorial de Ciudad, el Consejo de Ciudad, y también la correspondiente Comisión del PLEDES, que es el Acuerdo Marco de Fomento y de Desarrollo Económico y Social y junto a ello, estas cuatro líneas institucionales, se ha ido trabajando en tres vectores participativos que son el político, el técnico y el social, a través de cinco bloques que son los Grupos Políticos Municipales, los usuarios, los colaboradores prestadores, los trabajadores y las Obras Sociales de las Entidades Financieras.

Los trabajadores con una especial referencia, en un doble sentido horizontal y vertical, ya que ha habido un proceso que ya está iniciado con todos los trabajadores sin exclusión, invitándoles a participar y creando un instrumento interno, a través de una plataforma digital interna del área Social, como en sentido vertical que es a través de los propios centros con unos debates internos que nos hacen llegar sus propuestas directamente a esa Comisión Técnica para su confección, su perfeccionamiento y su construcción. Y por último se ha considerado que también era conveniente recoger la opinión de las entidades financieras que a través de sus Obras Sociales están trabajando mucho en la ciudad en estos temas, para incorporarla.

Así pues el documento fue remitido a los grupos municipales y a los agentes sociales: entidades sociales, vecinales, sindicales, usuarios, colegios profesionales, consumidores, los que colaboran, todo el Tercer Sector fundamentalmente, no olvidemos que tenemos alrededor de 200 entidades en la ciudad que habitualmente y cada año trabajan directamente con los Servicios Municipales en materia social, para que realizaran las aportaciones que consideraran oportunas y para darles a conocer las pautas que regirían el proceso de elaboración de esta hoja de ruta.

**Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

En el Pleno del **Consejo de Ciudad de 10 de Diciembre de 2012** se presentó el borrador del Plan Director Estratégico de Servicios Sociales, especialmente las conclusiones, recogiendo las aportaciones realizadas en el proceso participativo. El Plan se estructura en 5 líneas estratégicas: los actores, el método y las prioridades, la organización, la cultura de la calidad, y la sostenibilidad del sistema. Las **aportaciones recibidas en total** ascienden a **316**: de partidos políticos 12, de entidades colaboradoras 159, de entidades ciudadanas o usuarios 86, y de trabajadores/as del sector social 59.

El día **18 de Diciembre** se llevó el documento del Plan Director Estratégico de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza al **Consejo Sectorial de Acción Social** para que allí también se pudiera conocer y aportar propuestas.

El Plan Director pretende ser el marco en el que se muevan los servicios sociales de la ciudad, y conlleva una serie de obligaciones por parte del Ayuntamiento. Así, el Consistorio se compromete a elaborar un catálogo de servicios sociales, así como una consolidación del marco de relación financiera con el Gobierno de Aragón. También debe actualizar el Reglamento Municipal que afecta a estos servicios y crear un programa de atención en caso de emergencia para dar respuesta inmediata a las situaciones de este tipo.

Además el Ayuntamiento impulsará una Comisión para tratar los asuntos sociales comunes con el Gobierno de Aragón, así como un sistema de coordinación interno entre las distintas áreas del Consistorio. El Plan hace referencia a la situación de verdadera necesidad que se detecta actualmente en la ciudad por el efecto de la crisis económica, así se prevé la inclusión del Plan contra la Exclusión, el Proyecto Zaragoza Redistribuye para el reparto de alimentos, el Proyecto de Mediación Hipotecaria... Además, Ayuntamiento se compromete a garantizar las ayudas de urgente necesidad que se demanden.

También se incluyen políticas de prevención con el tejido asociativo de cada centro de servicios sociales, así como la puesta en marcha de una estrategia de sensibilización y fomento de la solidaridad.

ESTRATEGIA ZARAGOZA CULTURAL 2012-2020

En este año 2012 se elaboró el borrador del documento que recoge los objetivos estratégicos y las propuestas que pretende convertirse en un plan estratégico que regule las relaciones entre las instituciones, el sector cultural y los ciudadanos.

El documento tiene unos contenidos consensuados porque recoge las aportaciones obtenidas del proceso participativo que se realizó previamente en las dos fases para la Candidatura a Capital Europea de la Cultura 2016, en las que participaron más de 500 creadores y gestores y 172 colectivos sociales en reuniones multidisciplinares que se programaron entre octubre de 2009 y marzo de 2010 y que se prolongaron en la segunda fase hasta febrero de 2011.

El documento se ha remitido a técnicos de diversas áreas municipales para que puedan realizar las correcciones o introducir aspectos que consideren oportunos.

Posteriormente se presentó el documento a las **Jornadas para la Cultura** en Zaragoza, organizadas en colaboración con la plataforma + Cultura que tuvieron lugar los días **20 y 21 de Marzo de 2012** para que los agentes culturales y la ciudadanía representada por los colectivos y asociaciones que ya colaboraron pudieran debatir y consensuar el documento.

Finalmente se remitió el documento a las entidades ciudadanas, y se presentó al **Pleno del Consejo de Ciudad de 4 julio de 2012**. y se estableció dar un plazo hasta el día 13 de julio para recoger nuevas sugerencias y presentar el documento definitivo.

CONSULTA CIUDADANA PROYECTO DE MEJORA DEL ENTORNO PLAZA DEL PILAR-MURALLAS

El proyecto inicial sobre la mejora de las Murallas y su entorno ha sido realizado por la consultora IDOM/ACXT partiendo de una propuesta de la SEM Los Tranvías de Zaragoza. En su concepción se ha contado con la opinión del Colegio de Arquitectos y del Colegio de Ingenieros.

La web municipal ofreció desde el día **11 de Mayo de 2012** una **Encuesta Ciudadana** para que los ciudadanos tengan la posibilidad de opinar y aportar sus propuestas al proyecto de mejora. Esta encuesta estuvo abierta a lo largo de **un mes** y formó parte del proceso de participación abierto tras la presentación de dicho proyecto. Además de este sondeo ciudadano, se contó con las aportaciones de los Grupos Municipales, el Consejo de la Ciudad y la Junta de Distrito del Casco Histórico.

Desde la Junta Municipal Casco Histórico, mediante la convocatoria de los técnicos competentes autores del proyecto, para que puedan explicar el proyecto y responder a las dudas de los vecinos asistentes, así como recoger directamente sus inquietudes, desde la Comisión de Servicios Públicos de la Junta, ampliándola a toda la ciudadanía interesada. Posteriormente se convocó una comisión para debatir cuáles eran las conclusiones de esas informaciones y de las peticiones de los vecinos.

El **Consejo de la Ciudad** celebró un Pleno Extraordinario monográfico el **23 de Mayo 2012**, en el que se presentó el proyecto técnico, que previamente se había remitido por correo electrónico, y explicar el proceso participativo que se iba a seguir para recabar las propuestas ciudadanas. Al mismo asistieron para su explicación, D. Alejandro Moreno, Gerente de la Sociedad Los Tranvías de Zaragoza, D. Juan Ramón López Laborda, Responsable de la Consultora IDOM Zaragoza, y D. Antonio Lorén, Arquitecto IDOM Zaragoza. Asistió asimismo M^a Jesús Fernández Ruíz, Jefe de la Unidad de la Web Municipal, para explicar el proceso a través del portal municipal.

Los trabajos se van a llevar a cabo coincidiendo con la realización, en esta zona, de las obras de construcción de la Segunda Fase de la Línea 1 del Tranvía. Tal y como se explica en el proyecto, la llegada del Tranvía al entorno de las murallas genera un ámbito de oportunidad en los espacios asociados al acceso desde la parada del Tranvía hasta la actual Plaza del Pilar.

Esta propuesta tiene, entre sus objetivos generales, garantizar la correcta accesibilidad a la Plaza del Pilar, así como la prevalencia del peatón sobre el tráfico rodado, así como poner en valor el Patrimonio Histórico-Artístico del ámbito,

**Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

reconsiderando estos espacios en función de su nuevo desempeño y de la nueva percepción que, de ellos, van a tener el ciudadano y el visitante.

Así, inicialmente, se prevé la retirada de los cuatro arcos situados frente a la fachada principal del Mercado Central, así como la reubicación de la estatua de César Augusto, la retirada de la rana-fuente y el solado de la superficie. Entre las fachadas de César Augusto se realizarán trabajos para incrementar el disfrute ciudadano de la zona. Algo parecido sucederá en el entorno de San Juan de los Panetes, siempre contando con las preceptivas autorizaciones por parte del Departamento de Patrimonio.

Estas actuaciones no suponen coste para el Ayuntamiento de Zaragoza, ya que se han realizado dentro del presupuesto general de la obra, procedente de la optimización de la inversión en partidas que se han ido ajustando a lo largo del proceso de construcción.

Una vez se inicie la explotación comercial de la línea completa del Tranvía, se estima que esta parada (que pasará a denominarse "Plaza del Pilar") será una de las que más usuarios tenga a lo largo de todo el trazado. Este proyecto ayudará a facilitar el acceso de los usuarios al nuevo entorno peatonal de César Augusto, así como a la propia parada del Tranvía y al Mercado Central.

En la web se presentaron **3 imágenes o escenarios de la zona**, con **su situación actual y la que se propone** y, en cada una de ellas, **se podía responder a 2 preguntas**. Antes de finalizar la encuesta quienes lo deseaban podían también realizar sus **aportaciones** y observaciones en un espacio reservado para ello, así como confirmar las casillas marcadas previamente. Estos comentarios solo eran visibles si así lo decidía la persona que rellenaba la encuesta. Para que sus opiniones sean tenidas en cuenta era imprescindible rellenar el espacio correspondiente al número de DNI del participante, para asegurar una participación por persona.

El proceso de participación ciudadana realizada desde la página web del Ayuntamiento ha contado con **2.770 aportaciones** y respuestas a las preguntas planteadas, con un amplio abanico de temas.

Imagen nº 1

¿Qué ubicación considera que debe tener la estatua del Emperador Augusto?

Respuestas Votos

La intersección entre la Calle Alfonso y la Plaza del Pilar 168

El entorno de las murallas romanas 2564

¿Qué ubicación considera que debe tener la rana de la fuente?

Respuestas Votos

El parque Luis Buñuel 570

En el mismo ámbito, reubicada en el entorno de la intervención 2128

Imagen nº 2

¿Considera que el conjunto formado por las murallas romanas y el torreón de la Zuda merece una iluminación monumental complementaria?

Respuestas Votos

No 682

Sí 2054

¿Cree apropiado crear una conexión peatonal entre San Juan de los Panetes y la C/ Echegaray y Caballero?

Respuestas Votos

No 919

Sí 1800

Imagen nº 3

Considera que la iglesia de San Juan de los Panetes merece una iluminación monumental complementaria?

Respuestas Votos

No 958

Sí 1778

¿Qué considera que debe hacerse con la Fuente de la Hispanidad?

Respuestas Votos

Debe estudiarse su fachada trasera hacia San Juan de los Panetes y la posibilidad de introducir un uso complementario en la edificación 1313

Debe mantenerse en su estado actual 1405

Comentarios:

Escenario 1: 808

Escenario 2: 587

Escenario 3: 689

Total: 2089

El **20 de Noviembre de 2012** se presentó el proyecto definitivo de reforma de las Murallas Romanas y del graderío de San Juan de los Panetes que ha desarrollado IDOM . La intervención permite una gran continuidad peatonal, y propicia la recuperación de un entorno de gran valor para Zaragoza con la puesta en valor de elementos de la importancia de las Murallas Romanas, la estatua de César Augusto y el graderío de la iglesia de San Juan de los Panetes. Estas son las principales características de la intervención que se va a desarrollar a raíz de las obras del Tranvía de Zaragoza.

El Alcalde de Zaragoza anunció que finalmente no se acometerá en esta legislatura la remodelación de todo el ámbito de la Plaza del Pilar por no ser viable. y que, por

**Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

el momento solo se actuará en el entorno de Murallas, espacio delimitado por la fortificación romana, el Mercado Central y la iglesia de San Juan de los Panetes. La rehabilitación comenzará previsiblemente en enero de 2013 y costará 700.000 euros, que serán financiados con cargo a la Sociedad Los Tranvías de Zaragoza, S.A.. Estará concluida para la inauguración de la ampliación de la línea del tranvía en el próximo mes de Abril de 2013.

El proyecto de IDOM a cargo del Arquitecto Fernando Lorén proporciona soluciones a las cuestiones formuladas en la consulta ciudadana, intentando respetar la opinión de la mayoría de los zaragozanos que participaron en la misma, así:

Partiendo de la ejecución del proyecto, Zaragoza recupera este ámbito de 4.188 m², 3.220 de superficie peatonal, de gran concentración histórica y que, con el desarrollo del Tranvía, va a reunir una fuerte densidad de tránsitos ciudadanos. De este modo, se calcula que en los momentos de mayor empleo, por la parada de Plaza del Pilar-Murallas pasarán hasta 2.000 personas a la hora.

Con la intervención en Murallas Romanas y en el ámbito de San Juan de los Panetes se establece una integración del solado al mismo nivel. El área invitará a pasear, descansar, interactuar con las ofertas de la zona (Mercado, hoteles, área comercial, información turística del Torreón de la Zuda, proximidad a sedes tan importantes como la de la ONCE) y también a ir a recorrer el espacio de la Plaza del Pilar, con un tránsito natural, coordinado y ordenado.

El espacio quedará limpio de los elementos adicionales y, con esta perspectiva de primar lo esencial, de subrayar un horizonte despejado, ganará en presencia y en funcionalidad los elementos característicos de las Murallas Romanas, la estatua de César Augusto y la iglesia de San Juan de los Panetes, con su amplio graderío (gradas italianas). En la iglesia se procederá a la reconfiguración de la escalera de acceso como un espacio volcado sobre la plaza, que sirva a ésta además de configurar su imagen al norte. Además en el lateral este de la escalinata del templo se va a colocar un memorial a las víctimas del atentado terrorista de 1987.

Con la eliminación de los pórticos y arcos de la plaza frente al mercado, la estatua de César Augusto se reubica ligeramente en esa misma zona (se desplaza 6,5 metros) y se incorpora un pedestal (que se eleva 1,65 metros) para poderla observar en altura con la perspectiva adecuada para la que se creó. La rana se situará más desplazada a la izquierda, sin charca, y reconvertida en una fuente de agua de boca, junto a un espacio sombreado y con un banco de descanso. Se respeta así la opinión de los zaragozanos que se opusieron al traslado de la estatua a la confluencia de Alfonso con la Plaza del Pilar que era una de las propuestas del Consistorio.

**Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Igualmente, en la zona aislada del resto de la muralla se va a señalar en el solado una marca de sombra, sugiriendo el dibujo de la línea de murallas que existieron.

Aunque se reutilizará prácticamente el cien por cien de los elementos, se instalará nuevo mobiliario urbano y colocará una nueva pavimentación (con baldosa de granito en el espacio peatonal) y se elevan las rasantes para que todos los viales adyacentes estén al mismo rasante.

La intervención también mejora sustancialmente la calle de las Murallas, propiciando un paseo arbolado hasta la calle Manifestación, con dos filas de castaños de Indias (*Aesculus hippocastanum*). Se plantarán un total de 17 ejemplares, además se incorporarán nueve nuevos bancos. La calle de las Murallas y la salida de César Augusto hasta Paseo Echegaray y Caballero conservará un tráfico pacificado para dar servicio a la zona.

Además de la iluminación general, se reforzará la iluminación de la fachada norte del Mercado Central, la estatua de César Augusto y la pequeña plaza que conforma, además del conjunto de las Murallas Romanas, con luminarias situadas en la calle del mismo nombre.

El Alcalde ha manifestado la voluntad de remodelar toda la Plaza del Pilar, pero habrá que esperar a que haya presupuesto. Lo que si quiere hacer es abrir el debate sobre la reforma porque se necesita un proyecto completamente consensuado.

CONSULTA CIUDADANA ZONAS ESPECIAL AFLUENCIA TURÍSTICA

Zaragoza debía definir una zona de la ciudad como de especial afluencia turística, ya que es una de las ciudades consideradas turísticas porque según los datos del INE el pasado registró mas de 1 millón de pernoctaciones, en concreto en 2011 se contabilizaron 1.015.000, y por tanto el **Real Decreto-Ley 20/2012** de 13 de julio, de Medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de Fomento de la competitividad señalaba que Zaragoza, y el resto de ciudades que superaban el millón de pernoctaciones, debía proponer una o varias zonas turísticas a la Comunidad Autónoma.

Para declarar una zona de la ciudad, el Ayuntamiento de Zaragoza puso en marcha un proceso participativo que concluyó el **10 de diciembre**, con la celebración del **Consejo de la Ciudad**. Este órgano apoyó que el área de la ciudad comprendida entre las calles César Augusto, Paseo Echegaray y Coso se considerase zona de afluencia turística, y por tanto, los establecimientos ubicados en la zona puedan abrir los domingos y festivos.

Para definirla, el Ayuntamiento ha realizado tres procesos complementarios durante los meses de noviembre y diciembre. Por un lado, la **encuesta ciudadana** que ha permanecido abierta en la página web municipal **del 9 al 30 de Noviembre** en la que la preguntaba que se planteaba a los ciudadanos era **¿Qué zona o zonas de la ciudad considera usted que deben declararse de gran afluencia turística?** (ajustándose exactamente a la cuestión que planteaba el Real Decreto). En ella **participaron 2.920 personas** y en la que los resultados han sido los siguientes: **52% de los votantes se decantaron por el Casco Histórico**. Puerto Venecia ha conseguido un 18% de los votos, mientras que otros centros comerciales instalados en la ciudad han logrado el 8%. Además, un 16% de los participantes en la encuesta han pedido que no se declare ninguna zona de gran afluencia turística y, sin embargo, un 6% apostaba por definir toda la ciudad.

Además, se abrió una **convocatoria del 2 al 30 de Noviembre, a los actores implicados en la definición de zona turística**: centros comerciales, asociaciones vecinales, de consumidores, de comerciantes, agentes económicos (sindicatos, asociaciones empresariales), etc. para que presentaran su propuesta acompañada de una memoria justificativa (informes económicos, estudios de mercados, datos de flujos turísticos...). En total se han recibido **15 propuestas**. Los argumentos utilizados en las propuestas de las organizaciones sindicales o empresariales que defienden el Casco Histórico consideran que es la zona con mayor atractivo turístico (Plaza del Pilar, La Seo, calle Alfonso,...) y una ampliación de zona turística a otras áreas afectaría al comercio minorista y conllevaría despidos e impediría la conciliación familiar.

**Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Las 15 propuestas presentadas, metidas por Registro y con su Memoria correspondiente cada una de ellas, las hemos agrupados en dos partes:

Por una parte los Centros Comerciales que pidieron que su Centro Comercial fuera definido como zona turística: el Centro Comercial Plaza Imperial, el Corte Inglés para su parte de Puerto Venecia, el Corte Inglés para su parte de Pº Independencia y Sagasta, sus dos centros del Centro, el Centro Comercial Grancasa, Alcampo para sus dos centros, para Utrillas y para Valdefierro, Puerto Venecia solicitado por Eurofon, Centro Comercial Augusta y Centro Comercial Los Porches del Auditorio, falta alguno que no estimó conveniente pedirla.

También hacer una salvedad, el Corte Inglés en su zona del Centro la pedía para un área que fuera desde su centro de Paseo Sagasta hasta Plaza del Pilar, el resto de las propuestas eran únicamente para su centro comercial.

Las Memorias aportaban datos y argumentos diversos, como por ejemplo porcentaje de usuarios que no son de la ciudad de Zaragoza, en concreto sobre todo en Puerto Venecia y Plaza, indican que un 25% según sus encuestas no son ciudadanos de Zaragoza, se les pide el NIF o el CIF en muchos lugares donde compran, y en otros pues se han hecho unas encuestas.

Casi todos hacen referencia a lugares de gran afluencia y por lo tanto que les interesa estar abiertos el mayor tiempo posible, pues:

- el Pabellón Príncipe Felipe pues Alcampo-Utrillas
- la Estación de AVE pues el Centro Comercial Augusta
- la Feria de Muestras y el Aeropuerto, pues Alcampo-Valdefierro o Plaza Imperial
- el Campo de Fútbol y el Hospital Miguel Servet, Centro Comercial Los Porches del Auditorio.

El Corte Inglés hace un informe de comparativa de como van sus centros comerciales en Madrid con la libertad horaria, puesto que ya se tenía este año porque se consideraba zona turística la zona centro de Madrid.

También hablaban de que esta apertura de Centros Comerciales pues llevaría a la creación de puestos de trabajo, en concreto Puerto Venecia lo cifra en 800 en su Memoria.

Posibilidad de competir con Internet que está abierta siempre. Y que sería un foco mas de atracción turística.

Por parte de los agentes socioeconómicos se han presentado 7 propuestas, en concreto 4 de sindicatos y 3 de asociaciones empresariales.

**Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Las 4 de sindicatos son OSTA, FASGA, CC.OO. y UGT, y una quinta que aunque no aparece reflejada que es FETICO, pero que es coincidente con la de FASGA, con la de CC.OO, y con la de UGT. Y 3 por parte de las asociaciones empresariales, que son CEPYME, ECOS y la Asociación de Hoteles de Zaragoza. Indicar que las 4, en este caso las 5 organizaciones sindicales, uniéndole FETICO, coincidían en proponer como zona turística, el Casco Histórico.

CEPYME pues proponía una zona que se circunscriba al entorno de la Plaza de las Catedrales y al Centro Histórico. Haciendo también una observación, CEPYME siempre nos ha hablado y ha sido nos lo ha dejado en las reuniones del PLEDES que este es un tema multisectorial, que no solo afecta al comercio, sino que afecta a la hostelería, afecta a ocio, a cines, afecta a transportes, afecta al sector del taxi,.. y que por lo tanto no se debería circunscribir zona turística a que abran o no abran, sino que habría que abrir el debate a muchos mas actores.

ECOS propone como zona turística la denominada Ciudad Romana de Zaragoza, que comprende todas las calles dentro del perímetro delimitado por Cesaraugusta, Paseo Echegaray y Coso, excluidas estas últimas

La Asociación de Hoteles va un poco mas y amplia, exactamente pues según el Decreto 11/2013 del Gobierno de Aragón, que habla del Casco Histórico donde hay mas bienes de interés cultural, y que sería la morfología de Zaragoza de finales del siglo XIX, y sería mas o menos, porque aquí he puesto las calles para que no hubiera lugar a error, ya sería la zona circunscrita lo que algunos llaman el segundo cinturón, subiendo por Paseo María Agustín, Paseo Pamplona, Paseo Constitución, calle Asalto y cerrando por Echegaray, es decir ampliar lo que sería el Casco Romano a este Casco Histórico.

Bueno los argumentos que se emplean son sobre todos, uno, que es la zona más turística de Zaragoza, la zona que mas museos, monumentos, visitas engloba, y todos hacen referencia obviamente a la Plaza del Pilar y a las dos Catedrales.

Es importante resaltar que el argumento que emplean los sindicatos es que a pesar de que el comercio minorista ha sido el mas castigado en los últimos 5 años, del 2008 al 2011, bajando sus ventas un 21% su empleo solo ha bajado un 4%, mientras que en Grandes Superficies sus ventas han caído un 21%, y el empleo ha caído un 15%, según los datos que nos han presentado, extraídos de los datos del INE, Instituto Nacional de Estadística.

De forma paralela el **9 de Noviembre** se convocó el **Pacto Local por el Empleo y el desarrollo Sostenible (PLEDES)** para informarles de la puesta en marcha de este proceso participativo, y el **10 de Diciembre** se volvió a convocar este órgano de participación para recabar las últimas conclusiones, y las posiciones de los dos sindicatos presentes, UGT y CC.OO. y de CEPYME han sido siempre que se

**Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

considere zona de afluencia turística al Casco Histórico. Hay que señalar que la CEZ que no presentó en los plazos ninguna propuesta, si que se adhirió en esta última reunión del PLEDES a la propuesta que hacía la Asociación de Hoteles, de ampliar el Casco a este Casco Histórico según el Decreto del Gobierno de Aragón.

Previamente, en el **Pleno del Debate del Estado de la Ciudad** salieron adelante dos propuestas de resolución que apostaban por definir como zona de afluencia turística el Casco Histórico, que tras concluir todo el proceso participativo se demuestra que es la propuesta que ha contado con el mayor consenso asociativo y ciudadano.

El **14 de diciembre de 2012** el **Gobierno de Zaragoza** aprobó proponer al Gobierno de Aragón que declare el Casco Histórico zona de afluencia turística y, por tanto, que tenga libertad de horarios comerciales. Esta decisión se ha adoptado tras comprobar que el área comprendida entre las calles César Augusto, Paseo Echegaray y Coso es la que mas respaldo ha obtenido de los ciudadanos y entidades durante el proceso participativo que se ha desarrollado desde el mes de noviembre.

La declaración del Casco Histórico como zona de gran afluencia turística que ha sido publicada en el **BOA de 14 de enero de 2013**, permite abrir sin restricciones a sus comercios. En este sector hay 1.400 establecimientos y solo unos pocos, los que superan los 300 metros cuadrados de superficie, no podían hacerlo hasta ahora. La DGA también ha aumentado de 8 a 11 el número de festivos comerciales y de 72 a 90 las horas de apertura semanal en toda la Comunidad para ajustarse al Decreto estatal de Fomento de la Competitividad.

**Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE LA TRANSPARENCIA Y LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN y PORTAL “GOBIERNO ABIERTO”

El primer paso realizado en favor de la puesta en marcha de un modelo de Gobierno Abierto ha sido la aprobación el **10 de Enero de 2013** por el **Gobierno de Zaragoza** de la propuesta de “Ordenanza sobre la Transparencia y Libre Acceso a la Información”, que aprovecha las ventajas de las nuevas tecnologías para facilitar al ciudadano el acceso a la información que tiene el Ayuntamiento y, además, le permite reutilizar libremente esa información. Según señala la Ordenanza toda la información publicada por el Ayuntamiento de Zaragoza será reutilizable sin necesidad de autorización previa porque esa publicación conlleva la cesión gratuita y no exclusiva de los derechos de propiedad intelectual.

El borrador de la Ordenanza ha estado disponible en la **página web municipal de julio a octubre de 2012** para recoger todas las propuestas, sugerencias, enmiendas y alegaciones ciudadanas. Se han recibido **47 alegaciones**.

Por otra parte, ya está disponible el nuevo portal en la web municipal, en www.zaragoza.es, al que se accede a través de un botón de color negro situado en la página de la web con el título de Gobierno Abierto. El nuevo portal tiene como principal objetivo conocer de primera mano las necesidades de la ciudadanía para resolver sus problemas con más rapidez y, por lo tanto, satisfacer las demandas con mayor eficacia. El Gobierno Abierto es, por tanto, un nuevo canal de comunicación, más directo, rápido y eficaz, entre los ciudadanos y el Ayuntamiento de Zaragoza.

En el portal Gobierno Abierto se publicarán datos públicos de todo tipo: relación de los puestos de trabajo del Ayuntamiento, datos demográficos, relación inmuebles municipales, la cuantía de las operaciones con los proveedores más importantes del Ayuntamiento... La web municipal ya publicó recientemente los sueldos de la corporación municipal e incluso el uso de vehículos oficiales.

Para participar en el Gobierno Abierto, es decir, para plantear necesidades o sugerencias sólo habrá que registrarse proporcionando una cuenta de correo electrónico. También se puede utilizar el login de Twitter o Facebook.

El Gobierno Abierto es, por tanto, acceso a la información, pero no sólo desde la perspectiva tecnológica, sino también desde el punto de la participación de los ciudadanos, en la línea de las iniciativas ya realizadas como la consulta ciudadana para decidir la definición de zonas de interés turístico para la apertura del comercio en festivos o la consulta popular para la remodelación del entorno de las Murallas.

9.- ESCUELA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La formación es uno de los objetivos fundamentales que se vienen trabajando desde el área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza, prueba de ello son los cursos, charlas, talleres y jornadas, que se vienen impartiendo a través de la "**Escuela de Participación Ciudadana**" mediante los convenios de colaboración que se vienen suscribiendo desde el año 2004 entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza.

Desde el mes de **marzo hasta el mes diciembre del año 2012** se ha venido desarrollando un **nuevo Curso de la Escuela de Participación Ciudadana**, dirigidos a vocales de Juntas Municipales y Vecinales, Alcaldes de Barrio y representantes y miembros de asociaciones, técnicos de la Administración y vecinos interesados sobre temas que les ayuden a desarrollar su labor participativa en la ciudad, que mantiene algunos de los contenidos de otras ediciones como: profundizar en el Reglamento de Participación Ciudadana, la Gestión Municipal, Figuras de Participación Ciudadana, Mediación, Nuevas Tecnologías, Reuniones Efectivas, Gestión de Proyectos Sociales,...

El **Acto de Entrega de los Diplomas** a los alumnos participantes en las actividades formativas de la Escuela de Participación Ciudadana del curso 2011 tuvo lugar el **26 de Enero de 2012**, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, y se aprovechó para esbozar las líneas de la oferta formativa del año 2012, así como para ofrecer a los asistentes la posibilidad de participación mediante la presentación de sugerencias para incorporarlas al programa definitivo del Curso de la Escuela de Participación Ciudadana del año 2012.

En el mes de Febrero se difundió la oferta formativa de la **Escuela de Participación Ciudadana para este año 2012 que incluye las siguientes actividades :**

- **Curso Formación Básica Municipal:** 12 horas, realizado los días **19, 21, 27 y 28 de Marzo**. El programa aborda los siguientes temas:
Introducción a la organización Municipal.
Gestión presupuestaria.
Subvenciones.
Figuras de Participación Ciudadana.

Alumnos inscritos: 52 Alumnos con derecho a diploma: 42

- **Curso Cómo Hacer Reuniones Efectivas:** 12 horas, previsto inicialmente para los días 14, 16 y 18 de Marzo se ha trasladado su realización al **24, 26 y 28 de Septiembre** por motivos de agenda del personal docente.

Este curso pretende de una forma teórico-práctica suministrar herramientas para que las reuniones permitan alcanzar los resultados de que son objeto. Se analiza el desarrollo de los temas y el comportamiento de los participantes en una reunión.

Alumnos inscritos: 19 Alumnos con derecho a diploma: 14

- **Curso Community Manager:** 12 horas, se realiza los días **2, 9 y 16 de Junio**.

El Community Manager es la figura que mas demandas las empresas y asociaciones que quieren tener una presencia real en Internet. Este curso estaba previsto inicialmente para 25 alumnos, pero ha suscitado un gran demanda al haberse inscrito mas de 50 personas que se han quedado en lista de espera, por lo tanto sería aconsejable programarlo de nuevo para el próximo año.

Alumnos inscritos: 25 Alumnos con derecho a diploma: 21

- **Curso Gestión de Proyectos Sociales:** 16 horas, se realiza los días **10, 12, 14 y 17 de Septiembre** .

Este curso pretende de una forma teórico-práctica proporcionar conocimientos para que los participantes puedan elaborar proyectos sociales en entidades vecinales y sociales en general. Se completa con una última sesión en la que se introduce como novedad la "Elaboración de proyectos sociales desde una perspectiva de género" impartida por técnicos especialistas en esta cuestión de la Casa de la Mujer.

Alumnos inscritos: 37 Alumnos con derecho a diploma: 28

- **Foros Ciudadanos de Debate:** a lo largo del año están previstas 5 Foros bajo el formato de charlas-debate y mesas redondas en torno a temas de actualidad municipal:

"Economía Verde": **11 de Abril**, actuó como ponente del tema D. Javier Celma Celma, Director de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

Asistencia: 20 personas.

"Nuevo Enfoque del Plan Estratégico de Zaragoza: desde los ciudadanos": **21 Mayo**, el tema se abordó mediante una mesa redonda formada por D. José Ibañez Almajano (Coordinador General de Ebrópolis), D. Félix Moreno Martínez (Presidente de la FABZ), D^a Carmina Melendo Vera (Secretaria de Política Institucional y Social UGT Aragón), D. Manuel Martínez Morales (Secretario de Formación de CC.OO Aragón) y D^a Mares Rodríguez Beltrán (Oficina Técnica de Ebrópolis).

Asistencia: 70 personas.

"Ciudades Inteligentes": **20 de Junio**, a cargo de D. Ricardo Cavero, Director General de Ciencia y Tecnología del Ayuntamiento de Zaragoza.

Asistencia: 30 personas.

"Movilidad Sostenible, reto de una ciudad avanzada": **19 de Septiembre**, a cargo de D. Antonio Ramos Martos, Jefe del Departamento de Servicios

Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Públicos Ayuntamiento de Zaragoza y D. Alejandro Moreno, Gerente de Los Tranvías de Zaragoza.

Asistencia: 40 personas

"Participación Ciudadana en los Centros Escolares": **24 de Octubre**, a cargo de D. Enrique Abanses, Jefe del Servicio de Educación del Ayuntamiento de Zaragoza, D. Javier Escartín, Técnico de la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón y Unicef Aragón. Este foro se suspendió por razones de agenda y disponibilidad de espacios de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. Se decidió trasladarlo a otra fecha mas oportuna para el próximo curso.

Todos los cursos son impartidos por profesores de la Universidad de Zaragoza o técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza, especialistas en las respectivas materias.

- **V Jornadas de Participación Ciudadana: "Crisis económica, cambio social y participación ciudadana": 6, 7 y 8 de Noviembre. Total: 12 horas**
Alumnos inscritos: 63 Alumnos con derecho a diploma: 19

Estas Jornadas tienen como objetivo tratar en profundidad los retos que la participación ciudadana tiene en la actualidad, los asuntos a debatir en esta edición giraron sobre la crisis y la transición política en los 70, la crisis de la ciudadanía laboral y su impacto en la participación ciudadana y los cambios normativos en la administración local.

En las Jornadas se contó con **conferenciantes** de reconocido prestigio como D. Antonio García-Trevijano, Abogado, Fundador de la Junta Democrática, D. Ignacio Urquizu Sancho, Doctor y Profesor de Sociología en la Facultad de Ciencias de la información de la Universidad Complutense de Madrid, D. Luís Enrique Alonso Benito, Doctor en ciencias Económicas y Catedrático en Sociología de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Madrid, y D. Pedro Luís Martínez Pallarés, Letrado de la Diputación Provincial de Zaragoza y Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Zaragoza. La conferencia de clausura fue impartida por la Consejera de Participación Ciudadana, D. Dolores Ranera Gómez.

Además se desarrollaron **mesas redondas** sobre la calidad en los proyectos dirigidos a los ciudadanos, así como de los agentes del cambio y del estado actual de la participación ciudadana, en las que participaron asociaciones de vecinos y entidades ciudadanas como la Asociación de Vecinos de Delicias Manuel Viola, Asociación Vecinos de Oliver Aragón, Fundación Ecología y Desarrollo ECODES, Federación de Asociaciones de Vecinos de Zaragoza FABZ, Unión Vecinal Cesaraugusta, Coordinadora Aragonesa de Voluntariado, Consejo de la Juventud de Zaragoza, Juventud Obrera Cristiana y Consejo de la Juventud de Aragón. También los medios

**Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

de comunicación de la ciudad tuvieron su representación en estas Jornadas, contando como **moderadores** de las mesas redondas con la presencia de D. Plácido Díez, Radio Zaragoza-Cadena Ser, y D. José Luís Trasobares Gavín, Presidente de la Asociación de Periodistas de Aragón.

El número total de alumnos que han asistido a actividades formativas de la Escuela de Participación Ciudadana en el curso 2012 asciende a **346 personas, 186 inscritos a cursos y, entre ellos 124 con derecho a diploma.**

El presupuesto para la realización de estas acciones formativas de la Escuela de Participación Ciudadana durante el año 2012 ha sido de **19.217 €** mediante convenio entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza.

En resumen del desarrollo de la Escuela de Participación Ciudadana de este año podemos extraer una serie de conclusiones a modo de primera valoración, los cursos de formación se van renovando cada año tratando de adaptarse a las necesidades actuales y siguen teniendo una gran aceptación entre los alumnos, por el contrario los foros y las jornadas a pesar de que tratan temas de gran actualidad y cuentan con unos ponentes de gran calidad la asistencia de público es menor de la que se podría esperar. Puede haber diversas causas que influyan en ello, desde el exceso de oferta de Jornadas por parte de la Administración y de otras entidades de la ciudad que suelen coincidir en esas fechas del año, hasta el horario, el lugar, la difusión,... por eso de cara a otras ediciones habría que analizar con mas detenimiento las posibles causas y buscar soluciones, como por ejemplo combinar horario de mañanas y tardes, concentrarlas en dos días, incluirlas en la oferta formativa de los funcionarios municipales, hacerlas en colaboración con otras administraciones y entidades para evitar duplicidades, aumentar la difusión, etc.

El día **5 de Febrero de 2013** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Zaragoza se procede al acto de clausura de las actividades formativas de la Escuela de Participación Ciudadana del curso 2012 y a la entrega de los diplomas a los alumnos.

10.- OTRAS ACTUACIONES

Desde el Servicio de Distritos del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior, siguiendo con la línea de formación, colaboración y coordinación con otras entidades, instituciones y servicios municipales en temas cuyo ámbito de actuación sea la participación ciudadana, hemos asistido durante el año 2012 a los siguientes encuentros:

4 y 5 Junio 2012: Mesa redonda "**Democracias locales: experiencias europeas**" organizada por el Área Metropolitana de Nantes (Francia), compuesta por:

- Sr. D. Rafael Briz en representación del Ayuntamiento de Zaragoza (España)
- Sr. Monstrey en representación del Ayuntamiento de Gante (Bélgica)
- un representante del Ayuntamiento de Viena
- moderador. Sr. Mercier, periodista Radio Francia

Participantes inscritos en el encuentro: 200 personas.

18 Junio 2012: Jornada "**Gobierno Abierto**" organizado por la Dirección General de Ciencia y Tecnología del Ayuntamiento, dirigido a cargos electos y técnicos municipales. (Salón de Actos del Edificio Seminario).

25, 26 Junio 2012: "**Jornadas Participación Cultura**" organizada por el Área de Cultura, Educación Medio Ambiente y Participación Ciudadana del Ayuntamiento, dirigida al sector cultural, entidades ciudadanas, ciudadanos interesados para presentar enmiendas al documento Estrategia Cultura Zaragoza 2020 (Sala Mariano Gracia del Auditorio).

25, 26 y 27 Junio 2012: Curso "**Metodologías de Participación Ciudadana para la construcción de las políticas públicas en el ámbito local**" organizado por la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón, dirigido a cargos electos y técnicos de la administración local aragonesa del ámbito de la participación ciudadana. (Centro Cultura del Ayuntamiento de Utebo)

24 y 25 Septiembre 2012: Curso "**Participación Infantil y Juvenil**" organizado por el Instituto Aragonés de Administraciones Públicas IAAP, dirigido a cargos electos y técnicos de la administración local aragonesa del ámbito de la participación ciudadana. (Servicio Provincial Sanidad, c/ Ramón y Cajal,68)

18 y 19 Octubre 2012: Jornadas "**Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana**" organizado por la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón, dirigido a cargos electos y

**Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

técnicos de la administración local aragonesa del ámbito de la participación ciudadana. (Centro Joaquín Roncal, Fundación CAI, c/ San Braulio)

25 Octubre 2012: "V Encuentro Participación Infantil y Juvenil" organizado por la Dirección General de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón, dirigido a cargos electos y técnicos de la administración local aragonesa del ámbito de la participación ciudadana. (Centro Joaquín Roncal, Fundación CAI, c/ San Braulio).

9 Enero 2013: Acto Presentación "Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Zaragoza" (Salón Actos Edificio Seminario) organizado por la Consejera de Participación Ciudadana y Régimen Interior, dirigido a funcionarios del Ayuntamiento de Zaragoza.

11.- CONCLUSIONES

Para concluir esta Memoria que recoge las actuaciones de la Oficina Técnica del Consejo de la Ciudad durante el año 2012 y avance del primer trimestre de este año 2013 en su labor de coordinación, y de cara a ponernos unas metas o líneas de actuación para seguir trabajando en el futuro, hemos pensado que mejor que dar a conocer a los miembros del Consejo de la Ciudad, como representantes de todos los ámbitos de la sociedad civil zaragozana, el **Manifiesto** aprobado por los niños representantes del **Pleno Infantil Municipal de este año 2012**, en el que plasman sus propuestas y deseos para mejorar nuestra ciudad y sobre todo proponemos asumir su **lema**:

“Mejoramos el barrio, somos Ciudadanía activa”.

Durante estos días hemos reflexionado sobre nuestros barrios y su relación con nuestra ciudad, la visión que de ellos tenemos, cuales son los aspectos positivos y negativos, así como se podrían ir mejorando.

Nos sentimos afortunados porque hemos podido venir a representar a nuestros compañeros y poder exponer las inquietudes y aportaciones sobre el tema “Mejorando el barrio, somos ciudadanía activa”.

Hasta la celebración del próximo Pleno Infantil creemos que debería estudiarse por los técnicos municipales y dar soluciones a:

La ocupación real de los actuales carriles-bici para supresión de algunos no utilizados y la ampliación de otros necesarios. La posible ampliación y utilización adecuada supondría la descongestión del tráfico y la reducción de la contaminación.

El estudio en profundidad de caminos escolares seguros, que permita el que los escolares podamos acudir por itinerarios seguros desde nuestras casas al colegio bien en bici o como peatones. Proponemos entre otras medidas, una mayor presencia policial en la entrada-salida de los colegios.

La Expo 2008, nos enseñó un consumo responsable del agua. Reclamamos a nuestro Ayuntamiento sistemas de ahorro del agua en el riego de nuestras zonas verdes. Algunos aspersores bañan a diario, además del césped, aceras y calzadas. Llueve y sin embargo siguen regando...

Ampliación del agua y vertido en el barrio Venta del Olivar y con esto estamos hablando de poder utilizar agua para beber, para lavar, para... No debemos olvidar el tema del vertido, que hoy en día supone un gran coste para los

**Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

vecinos además del riesgo de contaminación y la salubridad. Planteamos esta necesidad hablando de una zona próxima a una ciudad desarrollada, como es Zaragoza; en un país desarrollado como es España, en el siglo XXI.

Hasta la celebración del próximo Pleno Infantil creemos que ya debería realizarse actuaciones en los barrios que hemos estudiado:

Actividades como las organizadas anualmente en la Carrera del Gancho sirven para dinamizar el barrio y promover la ciudadanía activa, además de contribuir a la integración de las personas de diferentes culturas. Por eso, pensamos que deberían aumentar este tipo de iniciativas, a nivel ciudad, con colaboración municipal en actividades deportivas, campañas de solidaridad, actividades conjuntas entre personas de la tercera edad y jóvenes, etc.

Hay una cosa que nos molesta mucho cuando estamos en el colegio y es que todos los días pasan varios aviones y nos obligan a parar las clases por el ruido que hacen pues no oímos al profesor o a los compañeros que están hablando. ¿no podrían pasar los aviones más lejos o más alto o a otras horas para que no hicieran tanto ruido?

Cerca de los colegios no debería haber semáforos con luz amarilla intermitente, pues muchos vehículos no se detienen aunque estén cruzando niños. La luz verde de algunos semáforos no luce el tiempo suficiente para que los ancianos puedan cruzar. En las horas de entrada y salida del colegio, muchos abuelos acompañan a nuestros compañeros más pequeños. Unos y otros necesitan más tiempo para cruzar. Esto ocurre en el semáforo situado en la confluencia de Tenor Fleeta con Camino de las Torres. Su ubicación está también señalada en el mapa colaborativo del Pleno.

Poner en el recreo del colegio Montecanal y Valdespartera más sombra porque hay muy pocos árboles y cuando hace mucho sol tenemos mucho calor. También estaría bien contar con un porche para cuando hace mucho calor o cuando llueve. Colocar un semáforo con sonido que regule la entrada al Colegio Valdespartera.

Deseamos que la antigua Harinera se convierta en un centro para la creación artística y cultural, lugar importante de referencia en nuestro barrio de San José y en nuestra ciudad.

Para concluir estamos aquí niños y adolescentes de diversas zonas de Zaragoza, que somos y nos sentimos ciudadanía activa para la mejora de nuestros barrios. Estamos aprendiendo a trabajar juntos con la ayuda del blog del Pleno Infantil, el “pantallazo” y los “mapas colaborativos”. Contamos con la ayuda de los mayores que

**Oficina Técnica de Consejo de Ciudad
Servicio de Distritos
AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

governáis en el Ayuntamiento de nuestra ciudad. Sabemos que nos escucháis. Algunas propuestas y sugerencias que hicimos en años anteriores las habéis aceptado y hecho realidad.

Y por último, queremos hacerle una petición, a nuestro Alcalde, muy clara, concreta y con coste de cero euros en esta época de crisis: “que promueva la presencia de algunos de los miembros de este Pleno Infantil Municipal en el Consejo Escolar Municipal, hasta que se forme el Consejo Municipal de Niños y Niñas así como la participación de los Concejales Infantiles en algún acto institucional de carácter social, cultural, deportivo o festivo”.

Nos sentimos agentes activos del cambio de nuestra sociedad y agradecemos la oportunidad que hemos tenido de exponerlas en el lugar mas apropiado. Muchas gracias por vuestra atención.

I.C. de Zaragoza, a 15 de Marzo de 2013

***Oficina Técnica del Consejo de la Ciudad
Servicio de Distritos
Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior
Ayuntamiento de Zaragoza***